



JARA Y ASOCIADOS
CONTADORES PUBLICOS SOCIEDAD CIVIL
Auditores
Matrícula 187
R.U.C. 20112396412

CENTRO EMPRESARIAL
Av. Caminos del Inca N° 244 Of. 201
Urb. Tambo de Monterrico - SURCO
Telfs.: 402-1792 / 271-7475
999356661 / 998060642
LIMA - PERU

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE MAYNAS S.A.

CMAC - MAYNAS

INFORME N° 2

INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

EJERCICIO 2023

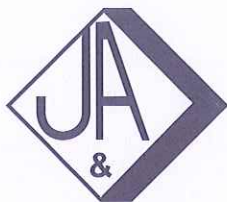
CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE MAYNAS S.A.
EJERCICIO 2023

INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

INDICE

	Página
Dictamen de los Auditores Independientes	3/6
ESTADOS FINANCIEROS	
Estado de Situación Financiera	7
Estado de Resultados	8
Estado de Resultados y Otro Resultado Integral	9
Estado de Cambios en el Patrimonio	10
Estado de Flujo de Efectivo	11
Notas a los Estados Financieros	12/65





JARA Y ASOCIADOS
CONTADORES PUBLICOS SOCIEDAD CIVIL
Auditores
Matrícula 187
R.U.C. 20112396412

CENTRO EMPRESARIAL
Av. Caminos del Inca N° 244 Of. 201
Urb. Tambo de Monterrico - SURCO
Telfs.: 402-1792 / 271-7475
999356661 / 998060642
LIMA - PERU

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Directores y Gerencia Mancomunada
CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE MAYNAS S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Maynas S.A. (en adelante "la Caja"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Maynas S.A. al 31 de diciembre de 2023, su desempeño financiero y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) para las entidades financieras en el Perú.

Fundamento de la Opinión

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe con detalle en la sección Responsabilidades del Auditor con relación a la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe.

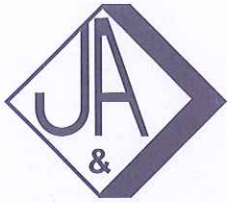
Somos independientes de la Caja de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.





JARA Y ASOCIADOS

CONTADORES PUBLICOS SOCIEDAD CIVIL

Audidores

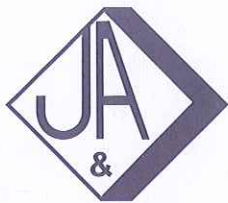
Matrícula 187

R.U.C. 20112396412

CENTRO EMPRESARIAL
Av. Caminos del Inca N° 244 Of. 201
Urb. Tambo de Monterrico - SURCO
Telfs.: 402-1792 / 271-7475
999356661 / 998060642
LIMA - PERU

Asuntos claves de la auditoría	Cómo nuestra auditoría abordó el asunto
Provisión para incobrabilidad de la Cartera de Créditos	
<p>Al 31 de diciembre de 2023, la provisión para créditos directos asciende a S/ 41,725,226 y se presentan deduciendo el saldo de los créditos en el Estado de Situación Financiera.</p> <p>La Caja determina la provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N° 11356-2008 "Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y Exigencia de Provisiones" y sus modificatorias, mediante porcentajes a ser aplicados según los tipos de créditos y las categorías de clasificación crediticia del deudor.</p> <p>La estimación de la provisión de la cartera no minorista se determina principalmente por su capacidad de pago, medida a través del grado de cumplimiento de sus obligaciones con base a los días de atraso de los créditos considerando, además, su clasificación crediticia en el sistema financiero.</p> <p>Asimismo, la Caja realiza análisis cualitativos y cuantitativos de la cartera no minorista, son efectuados a través de una evaluación individual de cada cliente, considerando su capacidad de pago, desempeño financiero y del sector y de las garantías recibidas, entre otros elementos.</p> <p>La determinación de la provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos es una de las estimaciones más significativas y complejas en la preparación de los estados financieros, motivo por el cual ha sido considerada una cuestión clave de auditoría.</p>	<p>Nuestro trabajo sobre la estimación de la provisión para riesgo de incobrabilidad de la cartera de créditos se ha centrado en el análisis, evaluación y comprobación del sistema del control interno, así como en la realización de pruebas de detalle sobre las provisiones.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Obtuvimos un entendimiento y probado el diseño, implementación y operatividad de los controles claves del proceso de la provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos.▪ Obtuvimos la base de los datos de deudores y probamos su integridad y, a través de una muestra de casos, comparamos los datos de entrada relevantes para la aplicación de los criterios de clasificación de cada deudor y para el cálculo de la provisión para riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos.▪ Evaluación de controles automáticos relacionados al proceso del cálculo automático de la provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos, así como de los principales aspectos al entorno de seguridad de los sistemas de información que recogen el cálculo de las provisiones.▪ Pruebas de recálculo de la provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos al 31 de diciembre de 2023.▪ Revisión de la adecuada clasificación del deudor de una muestra de clientes de la cartera de créditos minorista y no minorista, de acuerdo con los criterios establecidos por el ente regulador (SBS).▪ Reprocesamos el alineamiento de la cartera de acuerdo con lo establecido en la SBS, para la determinación de la clasificación final de los deudores, al 31 de diciembre de 2023.▪ Hemos analizado si la información revelada en las notas a los estados financieros resulta adecuada de conformidad con los criterios establecidos en el Manual de Contabilidad para Empresas del Sistema Financiero de la SBS.





JARA Y ASOCIADOS

CONTADORES PUBLICOS SOCIEDAD CIVIL

Audidores

Matrícula 187

R.U.C. 20112396412

CENTRO EMPRESARIAL
Av. Caminos del Inca N° 244 Of. 201
Urb. Tambo de Monterrico - SURCO
Telfs.: 402-1792 / 271-7475
999356661 / 998060642
LIMA - PERU

Responsabilidades de la Gerencia en relación con los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) para las entidades financieras en el Perú, y del control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de incorrección material, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Caja de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados a la continuidad de operaciones y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Gerencia tenga la intención de liquidar a la Caja o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los encargados del Gobierno Corporativo de la Caja son responsables por la supervisión del proceso de información financiera de la Caja.

Responsabilidad del Auditor con relación a la auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión.

Una seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú siempre detectará una incorrección material cuando este exista.

Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error, y se consideran materiales si individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que el no detectar uno resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Caja.





JARA Y ASOCIADOS

CONTADORES PUBLICOS SOCIEDAD CIVIL

Audidores

Matrícula 187

R.U.C. 20112396412

CENTRO EMPRESARIAL
Av. Caminos del Inca N° 244 Of. 201
Urb. Tambo de Monterrico - SURCO
Telfs.: 402-1792 / 271-7475
999356661 / 998060642
LIMA - PERU

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la gerencia.
- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la Gerencia y con la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre significativa relacionada a eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Caja para continuar como empresa en marcha. Si llegáramos a la conclusión que existe una incertidumbre significativa, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de la respectiva información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, a modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones o condiciones futuras pueden ser causa de que la caja deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada y si los estados financieros representan las respectivas transacciones y eventos subyacentes de manera que logre su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del Gobierno Corporativo de la Caja, entre otros aspectos, el alcance y oportunidad de la auditoría planificados, los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del Gobierno Corporativo de la Caja una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y según corresponda, incluyendo las respectivas salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del Gobierno Corporativo de la Caja, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. Hemos descrito estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o regulaciones aplicables prohíban revelar públicamente el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo podrían superar los beneficios en el interés público de tal comunicación.

Lima, Perú

28 de febrero de 2024

Refrendado por:

JARA Y ASOCIADOS

Contadores Públicos Soc. Civil

CPC MARIBEL JARA VASQUEZ (SOCIO)

Contador Público Colegiado

Matrícula N° 38374



CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE MAYNAS S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO	Nota	Al 31 de diciembre de		PASIVO Y PATRIMONIO	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2023				2022	
		S/				S/	
Disponible	4	79,610,317	60,538,712	Obligaciones con el público	15	412,233,451	388,790,365
Caja		12,261,159	13,199,729	Obligaciones por cuentas de Ahorro		60,482,663	71,319,919
Banco Central de Reserva del Perú		39,104,827	26,206,849	Obligaciones por cuentas a plazo		286,886,010	254,343,501
Bancos y otras empresas del sistema financiero del país		23,832,096	20,722,043	Otras obligaciones		64,864,778	63,126,945
Otras disponibilidades		4,412,235	410,091				
Inversiones disponibles para la venta y a vcto.	5	9,876,184	17,094,849	Depósitos del sistema financiero	16	35	8,011,599
Cartera de créditos, neto	6	426,325,760	438,271,286	Adeudos y obligaciones financieras	17	49,601,794	34,766,901
Cuentas por cobrar, neto	7	2,382,832	1,130,919	Cuentas por pagar	18	8,338,562	16,202,700
Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados	8	3,490,492	1,100,905	Provisiones	19	9,442,663	1,999,961
Participaciones	9	2,033,865	1,961,394	Impuestos corrientes	20		153,793
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	10	25,578,834	21,144,422	Impuesto diferido pasivo	21	315,454	326,429
Activo intangible	11	2,092,001	1,604,667	Otros pasivos	22	627,754	722,892
Impuestos corrientes	12	2,741,078		Total Pasivo		480,559,714	450,964,640
Activo por impuesto a las ganancias Diferido, neto	13	7,732,768	3,714,585	Patrimonio	23		
Otros activos	14	4,868,879	1,575,097	Capital social		74,043,774	69,725,600
				Reservas		22,313,084	21,391,879
				Ajustes al patrimonio		5,871	-86,647
				Resultados acumulados		7,820	
				Resultado neto del ejercicio		-10,197,253	6,141,364
				Total Patrimonio		86,173,296	97,172,196
Total activo		566,733,010	548,136,836	Total pasivo y patrimonio		566,733,010	548,136,836
Riesgos y compromisos contingentes	24	10,440,039	20,260,739	Riesgos y compromisos contingentes	24	10,440,039	20,260,739

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros



CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE MAYNAS S.A.
ESTADO DE RESULTADOS

	Nota	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
		2023	2022
		S/	S/
Ingresos por intereses	25	100,233,331	92,129,137
Gastos por intereses	26	-25,431,060	-18,500,061
Margen financiero bruto		74,802,271	73,629,076
Provisión para créditos directos	27	-23,404,389	-10,512,830
Margen financiero neto		51,397,882	63,116,246
Ingresos por servicios financieros	28	3,441,545	3,307,423
Gastos por servicios financieros	29	-2,821,942	-2,937,438
Margen financiero neto de ingresos y gastos por servicios financieros		52,017,485	63,486,231
Resultado por operaciones financieras	30	302,537	154,299
Margen operacional		52,320,022	63,640,530
Gastos de administración	31	-53,494,557	-50,754,405
Gastos de personal y directorio		-29,952,902	-28,266,283
Gastos por servicios recibidos de terceros		-22,830,150	-21,798,035
Impuestos y contribuciones		-711,505	-690,087
Depreciaciones y amortizaciones	32	-4,226,211	-3,302,715
Margen operacional neto		-5,400,746	9,583,410
Valuación de activos y provisiones	33	-9,205,741	-541,468
Resultado de operación		-14,606,487	9,041,942
Otros ingresos y gastos	34	380,076	-335,423
Resultado del ejercicio antes de impuesto a la renta		-14,226,411	8,706,519
Impuesto a la renta		4,029,158	-2,565,155
Resultado neto del ejercicio		-10,197,253	6,141,364

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros



CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITOS DE MAYNAS S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

	Nota	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
		2023	2022
		S/	S/
Resultado neto del ejercicio		-10,197,253	6,141,364
Otro resultado integral:			
Ganancia de inversiones disponibles para la venta	23	5,871	-86,647
Resultado integral total del ejercicio		-10,191,382	6,054,717

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros



CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE MAYNAS S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022

	Número de acciones		Capital social		Capital adicional		Reserva legal		Resultados no realizados		Resultados acumulados		Resultado del ejercicio		Total patrimonio	
	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/
Saldos al 1 de enero del 2022	65,759,364	65,759,364		19,256,213										6,101,902	91,050,817	
Resultado del ejercicio														6,141,364	6,141,364	
Ajustes																
Transferencia a resultados acumulados																
Incremento de capital	3,966,236	3,966,236		2,135,666												
Otros resultados integrales																
Saldos al 31 de diciembre de 2022	69,725,600	69,725,600		21,391,879										6,141,364	97,172,196	
Resultado del ejercicio																
Ajustes																
Transferencia a resultados acumulados																
Incremento de capital	4,318,174	4,318,174		921,205												
Dividendos																
Otros resultados integrales																
Saldos al 31 de diciembre de 2023	74,043,774	74,043,774		22,313,084										-10,197,253	86,173,295	

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros



CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE MAYNAS S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
	2023	2022
	S/	S/
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Resultado neto del ejercicio	-10,197,253	6,141,364
Ajustes para conciliar el resultado neto del ejercicio con el efectivo provisto por las actividades de operación		
Depreciación y amortización	16,273,194	6,608,951
Provisión para incobrabilidad de créditos, neta de recuperos	31,393,381	20,631,050
Otros ajustes	-3,733,335	-450,027
Variación neta en activos y pasivos		
Incremento neto (disminución) en activos	-20,686,865	-42,004,608
Créditos	-19,447,854	-36,537,015
Disponible para la venta	7,218,665	-6,699,748
Cuentas por cobrar y otras	-84,576,756	1,232,155
Incremento neto (disminución) en pasivos	8,003,147	-19,605,525
Pasivos financieros, no subordinados	15,383,930	6,388,864
Cuentas por pagar y otras	-7,380,783	-25,994,389
Flujos de efectivo netos de actividades de operación	21,052,269	-28,678,795
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Salidas por compras Intangibles e inmueble, mobiliario y equipo	-20,883,862	-5,187,226
Salidas de instrumentos de deuda mantenidos hasta el vencimiento	-118,727	-52,357
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	-21,002,589	-5,239,583
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento		
Otras salidas relacionadas a actividades de financiamiento	-13,980,953	-12,897,647
Otras entradas relacionadas a las actividades de financiamiento	33,002,879	17,505,322
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento	19,021,926	4,607,675
Aumento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes de efectivo antes del efecto de las variaciones en el tipo de cambio		
Aumento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes de efectivo	19,071,606	-29,310,703
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	60,538,711	89,849,415
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	79,610,317	60,538,712

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros



CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE MAYNAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2023

1 Constitución, Actividad Económica y Aprobación de los Estados Financieros

a) Constitución y Actividad económica

La Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Maynas, (en adelante "la Caja"), es una entidad financiera con liderazgo en la Amazonía Peruana y alcance a otras zonas geográficas de nuestro país, integrante del Sistema de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito del Perú (CMAC), tiene autonomía económica, financiera y administrativa y su duración es indefinida; autorizada a funcionar mediante Resolución de la Superintendencia de Banca y Seguros No. 530-87 del 10 de agosto de 1987.

Se rige actualmente por la Ley General del Sistema Financiero de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros Ley No. 26702 y sus modificatorias (en adelante la "Ley General"), por lo dispuesto en el Decreto Supremo No. 157-90-EF del 28 de mayo de 1990, su funcionamiento está sujeto al control y supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante "SBS"), Contraloría General de la República, dependencias competentes del Ministerio de Economía y Finanzas, Contabilidad Pública de la Nación y a la regulación monetaria y crediticia del Banco Central de Reserva del Perú.

Mediante Resolución SBS N° 625-90 (29.ago.1990) se autorizó a Caja Maynas a captar depósitos de ahorro de acuerdo con las disposiciones contenidas en el Reglamento de Depósitos de Ahorro establecido por la SBS. Asimismo, con Resolución SBS N° 595-94 (24.ago.1994) la SBS concede a Caja Maynas la autorización para otorgar créditos con garantías distintas a joyas de oro, en apoyo a la micro y pequeña empresa y con sujeción a las normas sobre el particular.

La Caja está facultada a recibir depósitos de terceros e invertirlos junto con su capital, en colocaciones y adquisición de valores, así como otorgar avales y fianzas, efectuar todo tipo de operaciones de intermediación financiera y otras actividades permitidas por la Ley General.

Asimismo, brinda servicios crediticios en moneda nacional y moneda extranjera, capta depósitos en moneda nacional y moneda extranjera; compra venta de moneda extranjera, emisión de cartas fianza. Al 31 de diciembre de 2023, la Caja Maynas desarrolla sus actividades con 26 Agencias, 2 Oficinas Especiales, 11 Oficinas Compartidas en Convenio con el Banco de la Nación, (23 Agencias, 2 Oficinas Especiales, 11 Oficinas Compartidas en Convenio con el Banco de la Nación.

La Caja desde setiembre 2021, cuenta con clasificación de riesgo de fortaleza financiera "B-", otorgada por las clasificadoras de riesgos Apoyo y Asociados y Moody's (ex Class y Asociados S.A), manteniendo esta categoría de riesgo a pesar de una constante incertidumbre económica-financiera, mostrando indicadores favorables que refuerzan la solvencia patrimonial.



b) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y por el año terminado en esa fecha, han sido aprobados por la Gerencia y el Directorio en sesión de 19 de enero de 2024 y luego puestos a consideración de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas dentro de los plazos establecidos por ley para su aprobación definitiva. En opinión de la Gerencia, dichos estados financieros serán aprobados sin modificaciones. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 fueron aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 2023.

2 Base de preparación

a) Declaración de conformidad

Los estados financieros adjuntos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú aplicables a entidades financieras, que comprenden sustancialmente las normas emitidas por la Superintendencia de Banca Seguros y AFP en el Manual de Contabilidad para empresas del sistema financiero y/o normas específicas; y en aquello no contemplado por dichas normas, se aplica en forma supletoria las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas a través de Resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) vigentes al 31 de diciembre del 2023.

b) Bases de medición y uso de estimados

La SBS establece la normativa contable mediante el Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero aprobado por la Resolución SBS N° 895-98 y modificada por la resolución SBS N° 7036-2012 vigente a partir de enero del 2013 y sus normas modificatorias en armonía con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad.

La preparación de los estados financieros adjuntos surge de los registros de contabilidad de la Caja y requiere que la Gerencia realice juicios, estimados y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, ingresos y gastos, y la divulgación de eventos significativos en las notas a los estados financieros

Las estimaciones han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto las inversiones disponibles para la venta que se reconocen a su valor razonable. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos corresponden a:

- Provisión por incobrabilidad de la cartera de créditos directos e indirectos.
- Provisión de incobrabilidad de cuentas por cobrar.
- Provisión para bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados.
- Vida útil asignada a inmuebles, mobiliario y equipo.
- Amortización de intangibles
- Activos y pasivos por impuesto a la renta diferido y provisiones.



c) Moneda Funcional y de Presentación

El Estado de Situación Financiera incluye saldos de operaciones en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidense (US\$), expresados en Soles que es la moneda funcional y de presentación. Al 31 de diciembre 2023 el tipo de cambio fue de 3.709 y al 31 de diciembre del 2022 fue de 3.814 por US \$ 1.00.

Las transacciones en moneda extranjera son aquellas que se efectúan en una moneda diferente a la moneda funcional y se convierten a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Al 31 de diciembre de 2023, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/ 3.705 para la compra y S/ 3.713 para la venta (S/3.808 y S/3.820, respectivamente, al 31 de diciembre de 2022)

3 Principios y prácticas contables

Los principales principios y prácticas contables, así como los criterios utilizados para realizar las estimaciones se describen a continuación.

a) Cambios en políticas contables, errores y cambios en estimaciones contables.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la Caja ha observado el cumplimiento del Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero aprobado por la Resolución SBS N° 895-98 y modificada por la Resolución SBS N° 7036-2012 vigente a partir de enero del 2013 y sus normas modificatorias en armonía con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad.

b) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en activos, pasivos y patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que le dio origen. Los intereses, dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo se registran como ingresos o gastos. Los instrumentos financieros se compensan cuando la Caja tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos financieros presentados en el Estado de Situación Financiera de Caja Maynas corresponden a:

- Disponible
- Inversiones Disponibles para la Venta y a Vencimiento,
- Inversiones Disponibles para la venta,
- Cartera de Créditos,
- Cuentas por cobrar,
- Participaciones en el FOCMAC.



Los pasivos financieros presentados en el Estado de Situación Financiera de Caja Maynas corresponden a:

- Obligaciones con el Público,
- Depósitos de Empresas del Sistema Financiero,
- Adeudados y Obligaciones Financieras,
- Cuentas por Pagar,
- Otros Pasivos.

Así mismo se consideran instrumentos financieros todos los créditos indirectos. Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se divulgan en las respectivas políticas contables.

c) Transferencias de activos financieros

Las compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro de un plazo establecido de acuerdo con las regulaciones en el mercado se reconocen a la fecha de contratación.

Ante una transferencia de cartera de créditos por venta la Caja registrará como una baja dicha cartera, conforme a lo dispuesto por Resolución SBS N° 1308-2013 que aprueba el Reglamento de Transferencia y Adquisición de Cartera Crediticia.

Al 31 de diciembre la Caja no ha realizado operaciones de transferencia de inversiones disponibles para la venta, así como transferencia de Cartera de créditos.

d) Cartera de créditos y provisión para riesgo de incobrabilidad.

La cartera de créditos de la Caja está constituida por los créditos directos que son registrados cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes y por los créditos indirectos (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que soportan garantías de crédito.

Un crédito directo se le considera como refinanciado cuando se producen variaciones de plazo sobre el contrato original debido a dificultades en la capacidad de pago por parte del deudor.

La Gerencia de Riesgos periódicamente efectúa revisiones, análisis y clasificación de la Cartera de Créditos, asignando a cada deudor la categoría de riesgo que le corresponda de acuerdo a los lineamientos establecidos por la SBS en la Resolución SBS No. 11356-2008 "Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones" y modificatorias, clasificando su cartera en una de las siguientes categorías: normal, con problema potencial, deficiente, dudoso o pérdida, dependiendo del grado de riesgo de incumplimiento del pago de cada préstamo.

Reprogramación de créditos

Las empresas del sistema financiero podrán aplicar el criterio de devengado para el registro contable de los intereses asociados a los créditos minoristas que sean objeto de reprogramación. En caso estos créditos minoristas cambien a la situación contable de vencido luego que se reanude la obligación de pago según el nuevo cronograma, la empresa deberá extornar los ingresos devengados no cobrados, contando con seis (06) meses de plazo para efectuar dicho extorno de manera proporcional.



En el caso de deudores no minoristas con créditos reprogramados de forma masiva, el registro contable de los intereses asociados a dichas colocaciones deberá efectuarse por el criterio de lo percibido. En caso la reprogramación se realice producto de análisis individual se podrá aplicar el criterio de lo devengado.

A partir del 16 de marzo 2021 se podrán realizar reprogramaciones de créditos masivas siempre y cuando el cliente haya realizado el pago de una cuota en los últimos 6 meses, asimismo la reprogramación debe de ser por un plazo que no exceda de tres meses y los intereses deberán ser registrados bajo el método de lo percibido. Cabe resaltar, que si se realiza la reprogramación sin que el cliente haya realizado ningún pago, se deberá constituir provisiones voluntarias adicionales sobre los créditos clasificados como normal y con problemas equivalentes a la clasificación de deficiente.

Categorías de clasificación de la cartera de créditos

La Resolución SBS N° 11356-2008 "Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones", clasifica a los créditos en los siguientes tipos:

- a) Corporativos,
- b) Grandes empresas,
- c) Medianas empresas,
- d) Pequeñas empresas
- e) Microempresas,
- f) Consumo revolvente,
- g) Consumo no revolvente,
- h) Hipotecarios para vivienda

Las categorías de clasificación del deudor establecidas por la SBS son las siguientes: Normal, Con Problema Potencial, Deficiente, Dudoso y Pérdida.

Los créditos de Deudores no Minoristas (corporativos, grandes y medianas empresas) se clasifica considerando, principalmente el flujo de caja del deudor, su capacidad de pago, el grado de cumplimiento de sus obligaciones, las clasificaciones asignadas por las demás empresas del sistema financiero, la situación económica – financiera, la calidad de gestión, garantías, etc.

La clasificación de los deudores minoristas (pequeña empresa, microempresa, de consumo (revolvente y no revolvente) e hipotecario para vivienda), toma en cuenta principalmente su capacidad de pago en función de su grado de cumplimiento, reflejado en el número de días de atraso, así como en la clasificación de los deudores en las otras empresas del sistema financiero.

Exigencia de provisiones

La provisión para incobrabilidad de créditos es determinada por la Gerencia de Riesgos de la Caja siguiendo los lineamientos establecidos en la Resolución SBS N° 11356-2008 "Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones", y es mantenida a un nivel tal que, a criterio de la Gerencia es suficiente para cubrir pérdidas en la cartera de créditos a la fecha del estado de situación financiera.



La provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos incluye una porción específica y otra genérica. La provisión específica se constituye sobre créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos de deudores a los que se ha identificado específicamente un riesgo superior al normal y se ha determinado de acuerdo con las regulaciones permitidas por la SBS, la cual varía si los créditos están respaldados o no por: (a) garantías preferidas autoliquidables (depósitos en efectivo) o (b) garantías preferidas (primera hipoteca sobre inmuebles, primera prenda agrícola, primera prenda global o flotante, entre otros), consideradas a su valor estimado de realización, el cual es determinado por peritos tasadores independientes.

La provisión genérica incluye la provisión de manera preventiva sobre los créditos directos e indirectos, clasificados como normal y adicionalmente el componente procíclico cuando sea activado por la SBS, así como las provisiones voluntarias.

Las provisiones genéricas obligatorias se constituyen en función a tasas porcentuales, que tienen un componente fijo y otro variable (procíclico) que varía dependiendo del tipo de crédito.

Asimismo, la Caja constituye provisiones voluntarias para la cartera de créditos, cuyo nivel depende de la evaluación que realiza la Gerencia de Riesgos.

Los requerimientos de las provisiones se determinan considerando la clasificación de riesgo del deudor, si se cuenta con el respaldo de garantía o no y en función del tipo de las garantías constituidas.

Las provisiones genéricas se calculan de acuerdo con los porcentajes que se muestran a continuación:

- a) Créditos directos, la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos y operaciones de arrendamiento financiero, clasificados en categoría Normal:

Tipos de crédito	Tasas de Provisiones
Corporativos	0.70%
Grandes empresas	0.70%
Medianas empresas	1.00%
Pequeñas empresas	1.00%
Microempresas	1.00%
Consumo revolvente	1.00%
Consumo no revolvente	1.00%
Hipotecarios para vivienda	0.70%

La constitución de provisiones procíclicas para la cartera en categoría Normal para créditos y contingentes normales, representan un componente adicional a la tasa de provisión correspondiente a esta categoría y su registro se realiza cuando la "regla procíclica" es activada.

La SBS tiene la facultad de activar o desactivar la aplicación del componente procíclico básicamente si el nivel del promedio porcentual anualizado del Producto Bruto Interno (PBI) se encuentra por encima o por debajo del 5%, respectivamente.



La aplicación de esta regla estuvo activada entre diciembre de 2008 y agosto de 2009 y entre setiembre de 2010 y octubre de 2014. A partir de diciembre 2023 se activa de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución S.B.S. N° 03718 – 2021 de 7 de diciembre de 2021.

Las provisiones específicas se calculan según los porcentajes que se muestran a continuación:

b) Créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos, de deudores clasificados en una categoría de mayor riesgo que la Normal:

Categoría de riesgo	Sin garantía	Con garantías preferidas	Con garantías preferidas autoliquidables
Problema Potencial	5,00%	2,50%	1%
Deficiente	25,00%	12,50%	1%
Dudoso	60,00%	30,00%	1%
Pérdida	100,00%	60,00%	1%

Mediante Resolución SBS N° 041-2005 de enero 2005, se aprobó el reglamento para la Administración del Riesgo Cambiario Crediticio, el cual establece que las empresas deberán adoptar un sistema de control de riesgo cambiario crediticio para los créditos en moneda extranjera, que identifique, mida, controle y reporte adecuadamente sus niveles de exposición e incluya la evaluación permanente de mecanismos de control.

A partir del 1ro. de Julio de 2006 y adicionalmente a lo dispuesto en la Resolución SBS N° 11356-2008, se deberán constituir provisiones por riesgo cambiario crediticio para los créditos directos y las operaciones de arrendamiento financiero en moneda extranjera calificados como normales; en caso no efectúen un control adecuado del riesgo cambiario crediticio.

Mediante Resolución SBS N° 03922-2021, de 25 de diciembre de 2021, se incorpora como Novena Disposición Final y Transitoria en el Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones aprobado por la Resolución SBS N° 11356-2008 y sus modificatorias, por los Créditos reprogramados COVID 19, lo siguiente:

- Los créditos reprogramados de los deudores con clasificación Normal son considerados créditos de deudores con riesgo crediticio superior a Normal, correspondiéndoles el nivel de riesgo de crédito Con Problemas Potenciales (CPP). A estos créditos se le aplica provisiones específicas correspondientes a la categoría CPP, de acuerdo con el numeral 2.1 del Capítulo III del Reglamento.

Sin embargo, tratándose de deudores con clasificación Normal y CPP que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital en los últimos seis meses al cierre de la información contable, les corresponde el nivel de riesgo de crédito Deficiente. Asimismo, en caso de deudores con clasificación Normal, CPP y Deficiente que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital en los últimos doce meses, les corresponde el nivel de riesgo de crédito Dudoso. A estos créditos, se le aplica las provisiones específicas correspondientes a la categoría de riesgo de crédito Deficiente o Dudoso, respectivamente, de acuerdo con el numeral 2.1. del Capítulo III del Reglamento.



Lo señalado en este numeral es aplicable a los créditos de consumo, microempresa, pequeña empresa y mediana empresa.

- A los intereses devengados (contabilizados en la cuenta 1408) de los créditos reprogramados, en situación contable de vigente, correspondientes a la cartera de créditos de consumo, microempresa, pequeña empresa y mediana empresa, se les aplicará un requerimiento de provisiones específicas correspondiente a la categoría de riesgo Deficiente, de acuerdo con el numeral 2.1 del Capítulo III del reglamento.

Sin embargo, tratándose de deudores que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital en los últimos seis meses al cierre de la información contable, a dichos intereses devengados se les aplicará un requerimiento de provisiones específicas correspondientes a la categoría de riesgo de crédito Pérdida, de acuerdo con la Tabla 1 del numeral 2.1. del Capítulo III del Reglamento

- Los intereses devengados no cobrados a la fecha de la reprogramación, reconocidos como ingresos, que se capitalicen por efecto de la reprogramación, deben extornarse y, registrarse como ingresos diferidos, contabilizándose como ingresos en base al nuevo plazo del crédito y conforme se vayan cancelando las respectivas cuotas.

Con relación a los pagos y cancelación, se deben considerar las disposiciones establecidas en el literal b) del numeral 5.2 del Capítulo I del Reglamento.

- Las empresas no podrán, en ningún caso, generar utilidades o generar mejores resultados por la reversión de las provisiones, debiendo reasignarlas para la constitución de provisiones específicas obligatorias. Al 31 de diciembre de 2021, la Caja Maynas constituyó provisiones alineadas a esta norma que se detallan en la Nota 6).

Créditos con garantía del Estado Peruano

Durante los meses de marzo y abril de 2020, el Ministerio de Economía y Finanzas lanzó programas de apoyo económico para afrontar la crisis económica que afectó algunos sectores como consecuencia del estado de emergencia por el COVID-19:

i) Programa Reactiva Perú I y II

Este programa tiene por objetivo garantizar el financiamiento de la reposición de los fondos de Capital de Trabajo de empresas que enfrentan pagos y obligaciones de corto plazo con sus trabajadores y proveedores de bienes y servicios producto de la propagación del COVID-19 en el territorio nacional. El mecanismo consiste en otorgar la garantía del Gobierno Nacional a los créditos en moneda nacional que sean colocados por las Empresas del Sistema Financiero Nacional.

Los créditos colocados bajo este programa tienen un plazo de 36 meses, incluyendo 12 meses de período de gracia. Los intereses generados durante el período de gracia no se deben capitalizar y serán cobrados de manera lineal durante el plazo remanente del préstamo a partir del mes 13. Las tasas de interés son establecidas mediante la modalidad de subasta.



El Gobierno Peruano ha otorgado garantías que cubren los créditos entre 80% y 98%, dependiendo del importe del crédito, siempre y cuando las entidades financieras cumplan con los requisitos del Programa.

Los fondos de este Programa son subastados por el Banco Central de Reserva del Perú (en adelante el BCRP), por el equivalente del monto garantizado. Para esto se pactan operaciones repo de venta de cartera de créditos con compromiso de recomprarla en una fecha posterior. El costo de fondos que proporciona el BCRP es 0.5%

Las garantías relacionadas a este Programa tienen un factor de ponderación por riesgo de 0% para la parte coberturada por el Gobierno Central. En caso los créditos otorgados bajo este Programa entren en mora, y la Caja decida honrar la garantía, el Estado Peruano, a través de COFIDE, pagará la acreencia por el monto garantizado. Posteriormente, la Caja continuará con las gestiones de cobranza y deberá pagar a COFIDE manteniendo la proporción de la cobertura

ii) Operaciones de reporte de créditos con garantía del Gobierno Peruano representados en títulos valores.

Programa regido por la Circular 0033-2020-BCRP, que consiste en que las entidades participantes (EP) puedan vender cartera de créditos representados en títulos valores al BCRP, a cambio del monto de la venta en moneda nacional, y se obligan, en el mismo acto, a recomprar este portafolio en una fecha posterior, contra el pago de moneda nacional, monto de recompra. Los créditos que forman parte de la garantía no deben estar incluidos en algún otro programa con garantías del Gobierno Peruano.

El BCRP desembolsará el 80% de los fondos en la cuenta corriente que la EP mantiene en el BCRP y la parte restante una cuenta de disponibilidad restringida.

e) Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo son reconocidas en concordancia con la NIC 16 y las disposiciones contables establecidas en el manual de Contabilidad para empresas del sistema financiero, son registrados al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor que haya sufrido a lo largo de su vida útil.

Los desembolsos posteriores a la adquisición sólo se reconocen como activo cuando sea probable que la Caja obtenga beneficios económicos futuros derivados y el costo del activo pueda ser medido con fiabilidad. Los gastos de mantenimiento y reparación se afectan a resultados del ejercicio en que se incurren y toda renovación y mejora significativa se capitaliza sólo cuando los desembolsos mejoran la condición del activo más allá de la vida útil originalmente evaluado.

El costo y la correspondiente depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados son eliminados de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida generada se incluye en los resultados del ejercicio.

Las obras en curso y bienes por recibir son registradas al costo de adquisición. Estos bienes no se deprecian hasta que se encuentren operativos. Estos bienes no se deprecian hasta que los activos relevantes se reciban o terminen y estén operativos.



Tratándose de remodelaciones en propiedades alquiladas, los gastos se activan y se deprecian durante el plazo de vigencia del contrato.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos que conforman este rubro es calculada siguiendo el método de línea recta, a fin de asignar el costo durante su vida útil estimada, como sigue:

Vidas útiles Estimadas	
Edificios	20-50 años
Instalaciones	10 años
Muebles y enseres	3-20 años
Equipos de cómputo	2-10 años
Vehículos	5 años
Maquinarias	5 años

La Caja realiza el inventario físico de los bienes del activo fijo y de ser necesario el ajuste conforme a los beneficios económicos y las expectativas de vida de las partidas de inmuebles, mobiliario y equipo.

f) Bienes recuperados, recibidos en dación en pago y adjudicados

Los bienes adjudicados se registran inicialmente al valor de adjudicación judicial, extrajudicial, valor de mercado o valor insoluto de la deuda, el menor; reconociéndose a su vez una provisión equivalente al 20% del valor de adjudicación o recuperación del bien. Posteriormente, se constituyen provisiones adicionales conforme la Resolución SBS N° 1535-2005.

- Bienes muebles. Se constituye una provisión mensual uniforme a partir del primer mes de la adjudicación o recuperación, por un período de 18 meses hasta alcanzar el 100% del valor neto de adjudicación o recuperación.
- Bienes inmuebles. Se constituye provisiones mensuales uniformes sobre el valor neto en libros obtenido al décimo segundo mes; siempre que no se haya obtenido la prórroga de seis meses contemplada en la Resolución SBS No. 1535-2005, en cuyo caso se constituyen provisiones mensuales uniformes sobre el valor neto en libros obtenido al décimo octavo mes. En ambos casos, las provisiones se constituyen hasta alcanzar el 100% del valor neto en libros en un plazo de tres años y medio, contados a partir de la fecha en la cual se empezaron a constituir las provisiones mensuales.

La antigüedad de los informes de valuación de los bienes inmuebles no puede ser mayor a un año. Se reconoce deterioro cuando estos bienes sufren un descenso en su valor razonable (cuando el valor neto de realización es menor que el valor neto en libros), por lo que el valor en libros será reducido y la pérdida deberá ser reconocida en el estado de resultados. En caso de que el valor neto de realización sea mayor a l valor neto en libros, no se podrá reconocer contablemente el mayor valor.

g) Activos Intangibles

Los activos intangibles incluidos en el estado de situación financiera son registrados al costo de adquisición, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor del activo, de ser aplicable.

Los activos intangibles relevantes con los que cuenta la Caja son de vida limitada comprenden principalmente la adquisición de licencias de software y software utilizadas en las operaciones propias. Las licencias de programas adquiridos se capitalizan sobre los costos incurridos para adquirirlos y ponerlos en uso.

El reconocimiento y la amortización de los activos intangibles de vida limitada se efectúa de acuerdo a lo establecido en la Resolución SBS N° 1967-2010 el cual establece lo siguiente: *“Los intangibles se registran inicialmente al costo. Un activo se reconoce como intangible si es probable que los beneficios económicos futuros atribuibles que generen, fluyan a la Institución y su costo sea susceptible de medición. Las licencias de programas de cómputo adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirirlos y poner en uso el programa específico. Estos costos son amortizados en el estimado de sus vidas útiles que va de 1 a 5 años”*

h) Deterioro de Activos no Financieros.

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo puede o no ser recuperable, la Caja revisa el valor de sus inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles para verificar que no existe ningún deterioro permanente en su valor. Cuando el valor del activo en libros excede su valor recuperable se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados para los rubros inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles. El valor recuperable es el mayor entre el precio de venta neto y su valor en uso.

El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, mientras que el valor en uso es el valor presente de los flujos futuros estimados del uso continuo de un activo y de su disposición final de su vida útil.

Al 31 de diciembre 2023, no existe evidencia de deterioro en el valor de nuevos activos respecto al 31 de diciembre del 2022.

i) Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido. El impuesto a la renta se reconoce en el estado de resultados. El gasto por impuesto a la renta se calcula sobre la base de la renta imponible para fines tributarios promulgadas sustancialmente a la fecha del estado de situación financiera.

La Caja ha registrado el impuesto a la renta diferido considerando los lineamientos de la NIC 12 - Impuestos a las Ganancias. El impuesto a la renta diferido refleja los efectos de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios; y se reconoce utilizando el método del pasivo sobre dichas diferencias temporales.



Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para aquellas diferencias temporales gravables (imponibles); mientras que los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporales deducibles en la medida en que sea probable que existan beneficios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar.

Los impuestos a la renta diferidos activo y pasivo se reconocen sin tener en cuenta el momento en que se estima que las diferencias temporales se anulan. El impuesto a la renta diferido activo sólo se reconoce en la medida que sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros, para que el impuesto a la renta diferido activo pueda utilizarse.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden utilizando las tasas de impuestos que se espera sean de aplicación a la renta imponible en los años en que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas de impuestos que fueron aprobadas a la fecha del estado de situación financiera.

La medición de los activos y pasivos diferidos reflejan las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que se espera recuperar o liquidar el valor de los activos y pasivos a la fecha del estado de situación financiera.

La CINIIF 23 aclara los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12: "Impuesto a la Renta", en los casos que exista incertidumbre sobre alguna posición tributaria asumida por la Caja Maynas en la determinación del impuesto a la renta, de forma previa el comité de interpretaciones había aclarado que la contabilización de posiciones tributarias inciertas asociadas con el impuesto a la renta se debe de tratar bajo la NIC 12 y no bajo la NIC 37 "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes".

El registro contable del impuesto a la renta se ha realizado considerando los principios de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias y de acuerdo con la legislación tributaria vigente, el cual está basado en las diferencias temporales surgidas entre la base tributaria de un activo o pasivo.

j) Beneficios de los trabajadores

Compensación por tiempo de servicios

La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal se constituye por el íntegro de los derechos indemnizatorios de acuerdo con la legislación vigente y se muestra neta de los depósitos.

CTS: en mayo y noviembre – ½ remuneración por cada oportunidad proporcionalmente al tiempo efectivamente laborado en los 6 meses previos.

Participación en las utilidades

La participación a los trabajadores se contabiliza de acuerdo con los lineamientos especificados por la SBS mediante Oficio Múltiple N° 4049-2011-SBS armonizado con la en base a la NIC 19 "Beneficios a los empleados" reconociéndose como un gasto y un pasivo correspondiente a la prestación de servicios del trabajador. La Caja reconoce un pasivo y un gasto por participación de los trabajadores en las utilidades sobre la base del 5% de la utilidad tributaria determinada de acuerdo con la legislación tributaria vigente.

Vacaciones y otros beneficios al personal

Las vacaciones del personal y otros beneficios al personal se reconocen sobre la base de lo devengado.

k) Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

La Caja reconoce una provisión sólo cuando tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar dicha obligación y, al mismo tiempo, es posible estimar confiablemente el monto de la obligación.

Las provisiones se revisan cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera incurrir para cancelarla.

Los activos contingentes sólo se reconocerán en los Estados Financieros cuando el ingreso haya fluído de forma fehaciente hacia la Entidad.

Los pasivos contingentes se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de salida de recursos sea remota.

l) Reconocimiento de los ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen en los resultados del período en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas libremente con los clientes; excepto en el caso de los intereses generados por créditos vencidos, refinanciados, y en cobranza judicial; así como los créditos clasificados en las categorías de dudoso y pérdida, cuyos intereses se registran en cuentas de orden como intereses en suspenso y se reconocen como ganados en la medida en que son cobrados.

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre el Disponible, las Inversiones Disponibles para la venta y a Vencimiento y de Cartera de créditos.

Mediante oficio SBS 54961-2022 de fecha 22 de diciembre del 2022, precisa que los intereses asociados a operaciones de crédito reprogramados por conflicto social deberán efectuarse por el criterio de lo percibido. Asimismo, los intereses devengados no cobrados a la fecha de la reprogramación, reconocidos como ingresos, que se capitalicen por efecto de la reprogramación, deben extornarse y registrarse como ingresos diferidos, contabilizándose como ingresos en base al nuevo plazo del crédito y conforme se vayan cancelando las respectivas cuotas.

Las comisiones por servicios financieros se reconocen como ingresos cuando se perciben y los otros ingresos y gastos se reconocen como ganados o incurridos en el período en que se devengan. En caso de los créditos indirectos, la comisión se reconoce de manera lineal durante el plazo del contrato.

Reconocimiento de ingreso de Créditos Reprogramados

- Para el caso de créditos reprogramados las empresas del sistema financiero podrán aplicar el criterio de devengado para el registro contable de los intereses asociados a los créditos minoristas que sean objeto de reprogramación.



En caso de estos créditos minoristas cambien de situación contable de vencido luego que se reanude la obligación de pago según el nuevo cronograma, la empresa deberá proceder a extornar los ingresos devengados no cobrados, contando con seis (6) meses de plazo para efectuar dicho extorno de manera proporcional.

- Para el caso de deudores no minoristas con créditos reprogramados de forma masiva, el registro contable de los intereses asociados a esas colocaciones deberá efectuarse por el criterio de lo percibido. En caso la reprogramación se realice producto de análisis individual se podrá aplicar el criterio de lo devengado.

m) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo considerados en el estado de flujos de efectivo corresponden a los saldos de fondos disponibles del estado de situación financiera; que incluyen depósitos con menos de tres meses de vencimiento desde la fecha de adquisición y los depósitos a plazo en el BCRP, los fondos depositados en los bancos y los depósitos "overnight", excluyendo los rendimientos devengados y los fondos restringidos registrados en la cuenta "otras disponibilidades".

El efectivo incluye el saldo que se mantiene en moneda nacional y moneda extranjera relacionados a Caja General, a Fondos Fijos, saldo en Bancos en cuentas corrientes, ahorro y otras disponibilidades.

n) Operaciones de reporte

A través de la Resolución SBS N° 5790-2014, la SBS aprobó el "Reglamento de las Operaciones de Reporte Aplicables a las Empresas del Sistema Financiero". La resolución permite el desarrollo de las operaciones de venta con compromiso de recompra, operaciones de venta y compras simultaneas de valores y operaciones de transferencia temporal de valores; asimismo, establece el tratamiento de dichas operaciones.

Las operaciones de reporte de moneda que efectúe el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) se consideran de acuerdo con lo establecido en el Circular No. 002-2015 BCRP.

Al negociarse las operaciones de reporte de moneda, según la resolución SBS No. 5790-2014, la Caja obtiene de su contraparte fondos en moneda nacional en calidad de financiamiento, los cuales serán registrados en el rubro "Cuentas por pagar" del estado de situación financiera, incluyendo los intereses devengados calculados de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

En forma simultánea; la Caja entrega fondos en moneda extranjera en forma de garantía que estarán sujetos a restricción durante la vigencia de la operación y que serán registrados en el rubro "Otras disponibilidades" del estado de situación financiera. Al vencimiento de esta transacción, la Caja devolverá a la contraparte los fondos en moneda nacional previamente recibidos y a cambio podrá disponer libremente de sus fondos en moneda extranjera entregados inicialmente como garantía.

El interés generado por el efectivo recibido se registrará en el rubro "Gastos por intereses", en tanto que el interés generado por los valores y los fondos entregados en garantía se registrará en el rubro "Ingresos por intereses" del estado de resultados integrales.



o) Recientes pronunciamientos

O.1 NIIF emitidas y vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2023

Durante el año 2023, el Consejo Normativo de Contabilidad (en adelante "CNC") emitió las siguientes resoluciones, mediante las cuales oficializó las siguientes normas:

1. Resolución N° 001-2023-EF/30 emitida el 08 de abril de 2023, mediante la cual se aprueba la modificación a las Normas Internacionales de Información Financiera – NIC 1 Presentación de Estados Financieros y NIIF 16 Arrendamientos, vigente a partir de enero 2024.
2. Resolución N° 004-2023-EF/30 emitida el 05 de diciembre de 2023, mediante la cual se aprueba la modificación a la Normas Internacionales de Contabilidad - NIC 12 Impuesto a las Ganancias, NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo, NIC 21 Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera; Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar, el set completo de NIIF 2022 (NIC, NIIF, CINIIF y SIC) que incluye el Marco Conceptual para la información Financiera.

O.2 Normas Internacionales de Información Financiera emitidas vigentes al 31 de diciembre 2023.

Las modificaciones cuya aplicación es requerida a partir del año 2023 y que no han sido adoptadas anticipadamente por la Caja se resumen a continuación:

- **Modificaciones a la NIC 1:** Presentación de Estados Financieros, "Clasificación de pasivos como corriente y no corriente cuando se tiene derecho a diferir la liquidación de un pasivo por lo menos doce meses después del período sobre el que se informa". Efectiva para períodos anuales que comiencen el 01 de enero del 2023 y debe aplicarse retroactivamente.
- **NIIF 17** "Contratos de seguros", una nueva norma contable completa para los contratos de seguro que abarca el reconocimiento y la medición, la presentación y la divulgación, efectiva para periodos de reporte que inician en o después del 01 de enero de 2023.
- **Modificaciones a la NIC 8** "Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores" referente a la definición de estimados contables, efectivas para períodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2023.
- **Enmiendas a la NIC 1** y al Documento de práctica de las NIIF 2, referente a la información a revelar sobre políticas contables, efectivas para períodos anuales que comiencen a partir del 01 de enero de 2023.



Debido a que las normas detalladas sólo aplican en forma supletoria a las desarrolladas por las normas de la SBS, las mismas no tendrán ningún efecto importante en la preparación de los estados financieros adjuntos, a menos que la SBS las adopte en el futuro a través de la modificación del Manual de Contabilidad para Empresas de Sistema Financiero o la emisión de normas específicas. La Caja no ha estimado el efecto en sus estados financieros si dichas normas fueran adoptadas por la SBS.

0.3 Pronunciamientos emitidos por la SBS 2022-2023

Se detallan los principales pronunciamientos de la SBS aplicables a partir de 2023

- Resolución SBS N° 03932-2022 de 22 de noviembre de 2022, modifican el Reglamento de Operaciones con Dinero Electrónico, aprobado por Resolución SBS N° 6283-2013.
- Resolución SBS N° 03950-2022, de fecha 27 de diciembre de 2022, se aprueba el nuevo "Reglamento de Deuda Subordinada aplicable a las Empresas del Sistema Financiero".
- Resolución SBS N° 03952-2022, de fecha 27 de diciembre de 2022, modifican el "Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito", aprobado por Resolución SBS N° 14354- 2009.
- Resolución SBS N° 03953-2022, de fecha 27 de diciembre de 2022, aprueban el "Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgos Adicionales".
- Resolución SBS N° 03954-2022, de fecha 27 de diciembre de 2022, aprueban el "Reglamento para el Requerimiento de Colchones de Conservación, por Ciclo Económico y por Riesgo por Concentración de Mercado".
- Resolución SBS N° 03955-2022, de fecha 27 de diciembre de 2022, modifican el "Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado", el "Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional", el "Reglamento del Ratio de Apalancamiento".
- Resolución SBS N° 0058-2023, publicada el 06 de enero de 2023, se amplía el tratamiento excepcional referido a la prórroga para la tenencia de bienes adjudicados y recuperados.
- Resolución SBS N° 0066-2023, publicada el 09 de enero del 2023, se sustituye el artículo 34 del reglamento para la gestión de riesgo de mercado aprobado por la Resolución SBS N° 4906-2017 y sus normas modificatorias.
- Resolución SBS N° 0739-2023, publicada el 01 de marzo del 2023, se sustituye el artículo 35 del Reglamento de Gestión de Riesgo de crédito aprobado por el artículo primero de la Resolución SBS N° 3780-2011 y sus modificatorias.
- Resolución SBS N° 01828-2023, publicada el 29 de mayo del 2023, establece que la parte de los créditos reprogramados en el marco del Decreto de Urgencia N° 026-2022 que cuentan con la cobertura del Programa REACTIVA PERÚ, le resulta aplicable el mismo tratamiento dispuesto a la parte de los créditos que cuentan con la cobertura del Programa de Garantía del Gobierno Nacional para la Continuidad en la Cadena de Pagos y modifican el Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero.



- Resolución SBS N° 2917-2023, publicada el 07 de setiembre del 2023, establecen precisiones que deben ser consideradas por las empresas para la reprogramación de los créditos garantizados con el Programa REACTIVA PERÚ en el marco de la primera disposición complementaria final del Decreto de Urgencia N° 029-2023.
- Resolución SBS N° 3212-2023, publicada el 27 de setiembre del 2023, se modifica el Reglamento de Deuda Subordinada aplicable a las Empresas del Sistema Financiero, el Reglamento de Cómputo de Instrumentos Representativos de Capital en el Patrimonio Efectivo de las Empresas del Sistema Financiero, el Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones, el Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero y el Reglamento de los Contratos de Financiamiento con Garantía de Cartera Crediticia.
- Resolución SBS N° 3240-2023, publicada el 03 de octubre del 2023, modifican el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, el Reglamento de Comisiones y Gastos del Sistema Financiero, el Reglamento de Tarjetas de Crédito y Débito, el Reglamento para la Gestión de la Seguridad de la Información y la Ciberseguridad, y el Reglamento de Reclamos y Requerimientos.

4 DISPONIBLE

Este rubro, comprende lo siguiente:

	2023	2022
	S/	S/
Caja (i)	12,261,159	13,199,729
Banco Central de Reserva (i)	39,104,827	26,206,849
Bancos y Otras Empre. del Sistema Finan.(ii)	<u>23,832,096</u>	<u>20,741,183</u>
Depósitos en Bancos Comerciales	11,657,275	9,411,490
Cajas Municipales	12,000,000	11,271,680
Bancos	106,896	30,108
Cajas Municipales	67,924	8,765
Canje	0	19,140
Otras Disponibilidades (iii)	<u>4,412,236</u>	<u>390,951</u>
Fondo Fijo	43,950	40,600
Fondos en Garantía Restringido	4,307,058	344,839
Efectos de Cobro Inmediato	61,105	5,388
TOTAL	<u><u>79,610,317</u></u>	<u><u>60,538,712</u></u>

Al 31 de diciembre del 2023, el disponible alcanzó un saldo de S/ 79.61 millones (al 31 de diciembre de 2022, incluye S/ 60.54 millones) comprende el efectivo que mantiene la empresa en Caja, los saldos disponibles en el BCR y los depósitos en otras empresas del sistema financiero y también comprende operaciones de Fondos de caja chica.



- (i) Al 31 de diciembre de 2023, el fondo en Caja alcanzó un saldo de S/ 12.26 millones y los depósitos en el BCRP alcanzaron S/ 39.10 millones (al 31 de diciembre de 2022 alcanzó S/13.20 millones y S/ 26.21 millones, respectivamente). Los fondos del BCRP incluyen fondos destinados a cubrir el encaje legal que la Caja Maynas debe mantener por depósitos captados de terceros y otros pasivos financieros según los límites vigentes al 31 de diciembre de 2023. Así mismo incluye operaciones de DPF por S/ 15.30 millones, Overnight por S/ 2.70 millones en moneda nacional y US \$ 1.7 millones en ME, que constituyen activos líquidos de calidad que contribuyen a mejorar el ratio de cobertura de liquidez.
- (ii) Los depósitos en Bancos y Otras Empresas del Sistema Financiero al 31 de diciembre de 2023 alcanzaron a S/ 23.83 millones, (al 31 de diciembre de 2022, incluye S/ 20.72 millones), dicho saldo incluye operaciones de DPF por S/ 16.70 millones en MN y US \$ 350 mil y son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado.
- (iii) Las otras disponibilidades que alcanzó S/4.41 millones, incluyen operaciones de DPF restringidos por US \$ 111 mil en ME que garantizan contratos de Servicios y la operación back to back con el BCP por US \$ 1.05 mil.

Los ingresos por intereses de los fondos disponibles al 31 de diciembre de 2023 ascienden a S/ 1.73 millones (S/ 1.36 millones a diciembre 2022), los cuales se incluyen en el rubro Ingresos por Intereses del Estado de Resultados (nota 25)

5 INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA Y A VENCIMIENTO

Este rubro comprende lo siguiente:

	2023 S/	2022 S/
INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA		
Certificado de Depósito BCRP (i)	8,872,944	14,307,464
Certificado Depósito Negociable	0	944,475
Bonos Ordinarios (ii)	1,003,240	1,842,910
Total	<u>9,876,184</u>	<u>17,094,849</u>

Las inversiones disponibles para la venta, corresponde a Certificados de Depósitos emitidos por el BCRP redimibles a su vencimiento y negociados en el mercado primario peruano y Bono emitido por COFIDE.

- (i) Los Certificados de depósito emitidos por el BCRP devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 6.54% y 7.14%. (6.49% y 6.79% a diciembre 2022), y vencen entre febrero y setiembre 2024.
- (ii) El bono ordinario de COFIDE, fue emitido y adjudicado el 28.01.2021 por S/ 1.00 millón a una tasa cupón de 1.84375% con vencimiento en enero del 2024.

En el 2023, las inversiones disponibles para la venta generaron un rendimiento positivo neto de S/ 885 mil y en el 2022 por S/ 820 mil, los cuales se incluyen en el rubro de ingresos por intereses del estado de resultados (nota 25).

6 CARTERA DE CRÉDITO, NETO

Este rubro comprende lo siguiente:

	2023 S/	2022 S/
CARTERA DE CRÉDITOS A CORTO PLAZO		
Créditos Vigentes	216,593,884	227,124,315
Rendimientos devengados	5,959,550	5,990,744
(-) Ingresos diferidos por Intereses y comisiones	-789,763	-750,329
Créditos Refinanciados	3,984,038	4,139,931
(-) Ingresos diferidos por Intereses y comisiones	-557,778	-614,009
Créditos Vencidos	14,304,834	13,508,459
(-) Ingresos diferidos por Intereses y comisiones	-45,877	-59,225
Créditos en Cobranza Judicial	14,094,640	7,890,805
(-) Ingresos por Intereses y comisiones	-124,431	-81,275
Provisiones de cartera de Créditos	-41,725,226	-37,807,302
TOTAL	211,693,870	219,342,113
CARTERA DE CRÉDITOS A LARGO PLAZO		
Créditos Vigentes	202,269,597	208,708,045
Créditos Refinanciados	9,323,862	7,040,595
Créditos Vencidos	3,038,431	3,180,532
	214,631,889	218,929,172
Total	426,325,760	438,271,286

Al 31 de diciembre del 2023 la cartera de créditos neta que incluye intereses devengados e intereses diferidos de créditos ampliados y refinanciados alcanzó un saldo de S/ 426.33 millones. Los créditos se encuentran respaldados con garantías preferidas en un 5.69%, garantías auto liquidables en un 1.22% y por garantías no preferidas en 93.08%. En caso de los créditos de consumo prendarios se encuentran respaldados con garantías de joyas.

Asimismo, parte de los créditos hipotecarios están garantizados por el Fondo Mi vivienda, programa Techo Propio, Nuevo FMV, FMV más. Parte de la cartera de créditos que pertenecen al programa Reactiva, FAE MYPE, FAE Turismo y de Impulso Mi Perú que también cuentan con garantía y se aplica una tasa de provisión del 0% a la parte cubierta.

Los intereses que genera la cartera de créditos son pactados libremente teniendo en cuenta las tasas de interés vigentes en los mercados donde opera la Caja Maynas. El interés devengado alcanzó un saldo de S/ 5.96 millones.

La cartera bruta al mes de diciembre del 2023 cerró en S/ 463.61 millones. En el año 2023 se castigó cartera de créditos cumpliendo los procedimientos establecidos por el importe de S/ 21.97 millones, el cual incluye parte no coberturada de los créditos del programa FAE y Reactiva.

Al 31 de diciembre del 2023 los créditos prendarios se encuentran respaldados con garantías de joyas de oro custodiadas en bóveda.

Los intereses que genera la cartera de créditos son pactados libremente teniendo en cuenta las tasas de interés vigentes en los mercados donde opera la Caja Maynas.

CALIDAD DE LA CARTERA

La SBS ha establecido criterios para la calificación de la cartera de créditos directos e indirectos, para lo cual se considera los siguientes tipos de créditos: Corporativos, Grandes Empresas, Medianas Empresas, Pequeñas Empresas, Microempresas, Consumo revolvente y no revolvente e Hipotecarios para Vivienda, los lineamientos se encuentran establecidos por la SBS en la Resolución SBS 11356-2008 y sus modificatorias. Así mismo, establece que la evaluación de la cartera de créditos se determina principalmente por la capacidad de pago del deudor, la misma que ha sido definida por su flujo de fondos, así como el grado de cumplimiento de sus obligaciones y que las garantías otorgadas por los deudores son consideradas complementarias. La cartera bruta según estado contable es como sigue:

CARTERA BRUTA	31.12.2023	31.12.2022
	S/	S/
Créditos vigentes	418,863,481	435,832,359
Créditos refinanciados	13,307,900	11,180,526
Créditos vencidos	17,343,264	16,688,992
Créditos en cobranza judicial	14,094,640	7,890,805
Total	463,609,285	471,592,682

PROVISIONES

La provisión para créditos se realiza siguiendo los lineamientos establecidos en la Resolución SBS N° 11356-2008 y sus modificatorias, clasificando su cartera en las categorías normal, con problemas potenciales, deficiente, dudoso o pérdida, dependiendo del grado de riesgo de incumplimiento del pago de cada préstamo.

La cartera de créditos cuenta con una cobertura de S/ 41.73 millones de provisiones que cubre las eventuales pérdidas y se han registrado cumpliendo todos los requerimientos de la norma vigente incluyendo las medidas de excepción en el contexto del estado de emergencia COVID a través de diferentes oficinas, bajo este escenario la Caja mantiene un saldo de S/ 472 mil de provisión COVID.

PROVISIONES DE LA CARTERA	31.12.2023	31.12.2022
	S/	S/
Provisión específica	38,216,295	30,888,388
Específica general	37,743,994	28,712,856
específica COVID capital	354,083	1,630,731
específica COVID Interés	118,218	544,801
Provisión genérica	3,508,930	6,918,914
Obligatoria	3,437,145	3,589,237
Procíclica	40,843	41,999
Voluntaria	0	3,265,000
Riesgo Cambiario Crediticio	3,187	6,469
Sobreendeudamiento	27,755	16,209
Total	41,725,226	37,807,302

La SBS, mediante Circular SBS N° B-2224-2014 de fecha 27 de noviembre de 2014, informó a las empresas del sistema financiero la desactivación de las tasas del componente procíclico de las provisiones sobre los créditos directos e indirectos de deudores clasificados en la categoría "Normal". Al 31 de diciembre del 2023, la Caja Maynas mantiene provisiones procíclicas ascendentes a US \$ 11 mil, que no han sido reasignadas a provisión específica. También se constituyeron provisión por sobreendeudamiento por S/ 28 mil.



Provisiones para cartera reprogramada. El 24.12.2021 mediante resolución SBS 3922-2021 se modifica el Reglamento de clasificación del deudor y la exigencia de provisiones, incorporando la novena disposición final y transitoria que amplía las provisiones de cartera reprogramada con categoría de mayor riesgo para saldos capital e intereses devengados, las mismas que fueron constituidas en su totalidad al 31.12.2023.

7 CUENTAS POR COBRAR, NETO

Este rubro comprende lo siguiente:

	2023	2022
	S/	S/
Comisión por recaudo de seguros varios	309,672	108,507
Fideicomiso de dinero electrónico	0	70,000
Seguros pagados por adelantado de clientes (i)	985,579	729,269
(-) Provisión para seguros por cobrar	-90,074	-90,074
Cuentas por cobrar al personal por celulares y otros	57,760	38,268
Siniestros por cobrar	230,464	0
Gastos asociados a créditos judiciales (ii)	377,481	354,323
(-) Provisión para gastos judiciales	-263,318	-295,556
Subsidios por cobrar	61,267	65,557
Garantías pagadas por alquiler	29,137	29,756
Banco Pagador - Visa	96	1,860
Otras cuentas por cobrar	723,406	126,029
(-) Provisión para cuentas por cobrar diversas	-38,636	-7,020
Total	2,382,832	1,130,919

(i) Corresponde a las cuentas por cobrar por seguros de desgravamen y de incendio por S/ 985 mil. Asimismo, contiene los saldos por cobrar por las cancelaciones realizados a los créditos complementarios otorgado a clientes por el Proyecto Casma por S/ 473 mil dentro del rubro otras cuentas por cobrar (cuentas por cobrar por el servicio de recaudo de seguros por S/ 108 mil, asimismo cuentas por cobrar por seguro de desgravamen y de incendio por S/ 729 mil. Las cuentas por cobrar por seguros de clientes tienen una provisión de -S/ 90 mil sustentado sobre probabilidad de no recupero, al 31 de diciembre de 2022).

(ii) Las cuentas por cobrar asociados a créditos judiciales mantienen una provisión de -S/ 263 mil (-S/ 295 mil al 31 de diciembre de 2022).

8 BIENES REALIZABLES, RECIBIDOS EN PAGO Y ADJUDICADOS

Este rubro comprende lo siguiente:

	2023	2022
	S/	S/
Joyas adjudicadas	4,120,394	808,102
(-) Provisión para joyas adjudicado	-1,313,137	-216,342
Inmuebles adjudicados	2,154,373	2,074,502
(-) Provisión para inmuebles adjudicado	-1,471,138	-1,565,357
Mobiliario adjudicado	1,010	1,010
(-) Provisión para mobiliario adjudicado	-1,010	-1,010
Total	3,490,492	1,100,905



Al 31 de diciembre del 2023 el saldo en libros de los bienes adjudicados alcanzó el importe de S/ 3.49 millones; contamos con inmuebles y joyas adjudicadas y otros bienes que han sido provisionados en cumplimiento a las Resoluciones vigentes. Las joyas tienen un valor neto en libros de S/ 2.81 millones y los inmuebles S/ 683 mil. (Al 31 de diciembre del 2022, mantiene un saldo de S/ 1.10 millones comprende la adjudicación de bienes muebles e inmuebles, los primeros por joyas dejadas en garantías de créditos prendarios vencidos, y los inmuebles han sido adjudicados judicialmente y/o por dación en pago. Las joyas tienen un valor neto en libros de S/ 592 mil y los inmuebles S/ 509 mil).

9 PARTICIPACIONES

Este rubro comprende lo siguiente:

	2023 S/	2022 S/
Aportes FOCMAC	2,033,865	1,961,394
Total	2,033,865	1,961,394

Este rubro mantiene la inversión que la Caja Maynas tiene como aporte en el FOCMAC, institución de segundo piso especializada en apoyar financieramente en el desarrollo de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito e instituciones de microfinanzas. Mediante acuerdos de Junta General de Accionistas, el FOCMAC ha venido capitalizando las utilidades en aplicación a los dispuesto en la Ley N° 30607-SBS.

10 INMUEBLE, MOBILIARIO Y EQUIPO

Este rubro comprende lo siguiente:

Inmueble, Mobiliario y Equipo	Activos Fijos			
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Saldo Final
	al 01.01.2023	Com. Activos	/ajustes	al 31.12.2023
	S/	S/	S/	S/
Terrenos	3,516,139	0	0	3,516,139
Edificaciones	9,154,551	2,348,757	0	11,503,308
Instalaciones locales propios	3,262,487	497,437	-50,133	3,709,790
Mobiliario	7,338,438	1,298,580	-302,814	8,334,204
Equipos de Cómputo	7,885,811	1,856,000	-250,996	9,490,815
Vehículos	1,777,490	0	-426,387	1,351,103
Maquinaria	994,953	29,218	0	1,024,172
Obras por recibir	2,371,812	4,248,218	-4,576,132	2,043,898
Instalaciones en locales alquilados	6,299,912	1,637,629	-265	7,937,276
Total	42,601,594	11,915,838	-5,606,726	48,910,705
Depreciación de Inmueble Mobiliario y Equipo				
Edificaciones	-2,643,452	-372,058		-3,015,509
Instalaciones locales propios	-2,956,511	-96,771	2,471	-3,050,811
Mobiliario	-5,448,215	-478,634	298,329	-5,628,520
Equipos de Cómputo	-4,770,186	-856,192	233,205	-5,393,173
Vehículos	-1,160,295	-168,381	313,052	-1,015,625
Maquinaria	-731,274	-56,000	0	-787,273
Instalaciones en locales alquilados	-3,725,751	-703,290	1,749	-4,427,292
	-21,435,684	-2,731,326	848,806	-23,318,205



Deterioro de Inmueble Mobiliario y Equipo

Instalaciones locales propios	-3,153	0	0	-3,153
Mobiliario	-18,320	0	7,820	-10,500
Equipos de Cómputo	-14	0	0	-14
	-21,487	0	0	-13,667
	21,144,422	9,184,512	-4,757,920	25,578,834

Activos Fijos

Inmueble, Mobiliario y Equipo	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Saldo Final
	al 01.01.2022	Com. Activos	/ajustes	Al 31.12.2022
	S/	S/	S/	S/
Terrenos	3,516,139	-	-	3,516,139
Edificaciones	8,547,791	606,760	-	9,154,551
Instalaciones locales propios	3,147,816	114,671	-	3,262,487
Mobiliario	7,119,318	918,149	-699,029	7,338,438
Equipos de Cómputo	6,595,339	1,722,115	-431,643	7,885,811
Vehículos	1,786,478	158,857	-167,845	1,777,490
Maquinaria	828,630	166,323	-	994,953
Obras por recibir	1,741,693	2,495,633	-1,865,513	2,371,812
Instalaciones en locales alquilados	5,677,920	1,100,938	-478,945	6,299,912
Total	38,961,124	7,283,445	-3,642,975	42,601,593
Depreciación de Inmueble Mobiliario y Equipo				
Edificaciones	-2,329,193	-314,258	-	-2,643,452
Instalaciones locales propios	-2,862,492	-94,019	-	-2,956,511
Mobiliario	-5,681,525	-421,917	655,226	-5,448,215
Equipos de Cómputo	-4,520,680	-677,076	427,570	-4,770,186
Vehículos	-951,135	-262,839	53,678	-1,160,295
Maquinaria	-677,969	-53,304	-	-731,274
Instalaciones en locales alquilados	-3,589,919	-603,711	467,879	-3,725,751
	-20,612,913	-2,427,124	1,604,353	-21,435,684
Deterioro de Inmueble Mobiliario y Equipo				
Instalaciones locales propios	-3,153	-	-	-3,153
Mobiliario	-18,320	-	-	-18,320
Equipos de Cómputo	-14	-	-	-14
	-21,487	-	-	-21,487
	18,326,723	-	-2,038,623	21,144,422

Al 31 de diciembre del 2023, el rubro de inmueble, mobiliario y equipo tiene un saldo de S/ 25.58 millones. (S/ 21.14 millones al 31 de diciembre de 2022).

Este rubro se incrementó en relación con la construcción y mejora de los locales donde funcionan las agencias de Callao, Magdalena del Mar, Ag. Calle Arequipa y el Centro Tecnológico, Juanjui y Cusco, así como su implementación en instalaciones, mobiliario y equipo. Se tiene en el rubro de obras en ejecución los locales de Chota, Mall Aventura y los expedientes técnicos de Jaen, Chachapoyas y Celendín.



Conforme al artículo 217 de la Ley general del Sistema Financiero 26702, Las entidades financieras en el Perú están prohibidas de dar en garantía los bienes de su activo fijo. Asimismo, la Caja Maynas para salvaguardar los bienes mantiene pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus activos fijos.

Al 31 de diciembre del 2023, no existe indicios de deterioro de los inmuebles, mobiliario y equipo de los ya registrados en períodos anteriores.

11 ACTIVO INTANGIBLE

Este rubro comprende lo siguiente:

Software, Licencias y Otros	Intangibles			
	Saldo Inicial al 01.01.2023	Adiciones Com. Activos	Retiros /ajustes	Saldo Final al 31.12.2023
	S/	S/	S/	S/
Licencias de uso de Software	2,218,499	1,873,162	-265,668	3,825,993
Software	1,076,383	92,428	-38,264	1,130,546
Otros activos (Proyecto Global Net y CC)	376,189	0	0	376,189
Total	3,671,071	1,965,589	-303,932	5,332,728
Amortización, Software, Licencias y Otros.				
(-) Provisión por uso limitado de licencias	-1,096,964	-1,147,290	265,668	-1,978,587
(-) Provisión por uso de software	-696,250	-227,966	38,264	-885,952
(-) Provisión del proyecto	-273,189	-103,000	0	-376,189
Total	-2,066,404	-1,478,255	303,932	-3,240,727
	1,604,667	487,334	0	2,092,001

Al 31 de diciembre del 2023, el rubro de Intangibles alcanzó un saldo de S/ 2.09 millones. (S/ 1.60 millones al 31 de diciembre de 2022). Se ha renovado las licencias para la plataforma Citrix, Licencia Cloud, Licencias Firewall y Licencias Spazio, Licencias Agreement y solución para backup. Asimismo, en el presente año se ha procedido con la baja contable de licencias de uso de software que ha culminado su vigencia.

12 Impuesto corriente

Este rubro comprende lo siguiente:

	2023 S/	2022 S/
Crédito saldo a favor e ITAN	1	0
Crédito Fiscal por Impuesto General a las Ventas	-21,696	0
Crédito/Débito Fiscal del impuesto a la Renta	2,762,773	0
Total	2,741,078	0

Al 31 de diciembre del 2023, comprende los pagos a cuenta del impuesto a la Renta 2023 por S/ 2.76 millones que se utilizará como crédito y/o solicitará la devolución en la presentación de la Declaración Jurada Anual. Al 31 de diciembre del 2022, el rubro de Impuesto corriente es de naturaleza pasivo por lo que se muestra el detalle en la Nota 20.

13 ACTIVO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO, NETO

Este rubro comprende lo siguiente:

	2023	2022
	S/	S/
Provisión de Cartera Genéricas Obligatorias	318,811	361,240
Provisión de Cartera voluntarias	0	963,175
Provisiones Cartas Fianzas y Afianzamiento	2,700,697	397,026
Provisión para bienes adjudicados	894,361	598,601
Provisiones de Vacaciones de Trabajadores	413,507	360,414
Otros Activos diferidos del IR	725,227	890,715
Pérdida tributaria arrastrable (i)	2,680,167	0
Total activo diferido	7,732,768	3,571,171

- (i) Al 31 de diciembre de 2023, la Caja ha reconocido el activo por impuesto a la renta diferido relacionado con la pérdida tributaria arrastrable que mantiene la caja a dicha fecha por aproximadamente S/ 9,085,312 basado en el análisis de su capacidad para generar beneficios económicos futuros.

14 OTROS ACTIVOS

Este rubro comprende lo siguiente:

	2023	2022
	S/	S/
Seguros Pagados por Anticipado	2,713	5,549
Alquileres pagados por anticipado	640,771	568,163
Publicidad y mercadeo - merchandising	146,563	109,041
Entregas a Rendir Cuenta	6,208	3,303
Útiles de Oficina y Suministros Diversos	287,813	266,038
Cargas Diferidas	362,403	116,394
Contribuciones a la SBS	0	0
Otros Pagos por adelantado	369,351	101,755
Bienes Activo Fijo	2,667,082	157,905
Operaciones en Trámite	385,974	246,952
Total	4,868,879	1,575,099

Comprende los pagos anticipados de seguros, alquileres, entre otros pagos por adelantado no devengados, así como los bienes del activo fijo que aún no están disponibles para su uso. En este rubro se registró los pagos de la primera y segunda cuota de las licencias y el soporte anual de las licencias Oracle, mientras se termina la instalación y configuración de las mismas, entonces se podrá reconocer como Activo Intangible al estar disponible para su uso.



15 OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Este rubro comprende lo siguiente:

	2023	2022
	S/	S/
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO A CORTO PLAZO		
Obligaciones a la Vista	449,601	156,872
Cuentas de Ahorros	60,482,663	71,319,919
Obligaciones por Cuentas a Plazo	142,359,854	93,887,766
Depósitos Compensación Tiempo de Servicio	21,646,995	27,718,909
Otras Obligaciones	310,213	262,620
Depósitos en Garantía	30,061,616	24,596,552
Gastos por pagar de Obligaciones con el Público	3,367,793	2,062,990
Intereses Pagados por Anticipado.	-633,479	-515,851
	<u>258,045,255</u>	<u>219,489,778</u>
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO A LARGO PLAZO		
Obligaciones por Cuentas a Plazo	112,586,948	125,746,735
Depósitos en Garantía	34,043,349	38,102,599
Gastos por pagar de Obligaciones con el Público	7,557,899	5,451,252
	<u>154,188,196</u>	<u>169,300,587</u>
Total	<u>412,233,451</u>	<u>388,790,365</u>

Al 31 de diciembre del 2023 las obligaciones con el público tienen un saldo de S/ 412.23 millones (S/ 388.79 millones al 31 de diciembre de 2022), comprende las obligaciones con el público y representan las obligaciones contraídas por operaciones normales derivadas de la captación de recursos del público en diversas modalidades. La tasa de interés es fijada por la Caja Maynas, tomando en cuenta la tasa promedio del mercado financiero, el tipo de producto, el monto, el plazo y la moneda.

Al 31 de diciembre del 2023 las obligaciones con el público y los depósitos de empresas del Sistema Financiero generaron gastos por intereses por S/ 21.69 millones (S/ 15.97 millones al 31 de diciembre de 2022), se presentan en el rubro "Gastos por intereses" del estado de resultados (nota 26).

Las obligaciones con el público están cubiertas por el Fondo de Seguros de Depósitos, de acuerdo con disposiciones legales vigentes.

16 DEPÓSITOS DE EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO

Este rubro comprende lo siguiente:

	2023	2022
	S/	S/
Depósitos de Ahorro		
EDPYMES	35	6,467
TOTAL	<u>35</u>	<u>6,467</u>
Depósitos a Plazos		
Cajas Municipales de Ahorro y Crédito	0	8,000,000
Gastos por pagar por depósitos de empresas	0	5,132
	<u>0</u>	<u>8,005,132</u>
Total	<u>35</u>	<u>8,011,599</u>

Al 31 de diciembre del 2023, no se captaron fondos de ESF para mantener el indicador de RCL.

17 ADEUDADOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS

Este rubro comprende lo siguiente:

	2023	2022
	S/	S/
PARTE CORRIENTE DE ADEUDOS		
COFIDE - MULTISECTORIAL	12,352,805	4,586,655
COFIDE - FONDEMI	3,405,797	833,333
COFIDE - CTCP	5,000,000	0
FAE Mype 1	0	3,872
FAE Mype 2	113,193	2,496,133
COFIDE - Nuevo Mi Vivienda	114,699	120,638
COFIDE - Techo Propio	228,581	304,537
COFIDE - Mi Vivienda Más	417,369	364,851
Banco Crédito Nuevo	4,000,000	0
Deetken (Subordinado)	0	1,525,600
Bionegocios	1,791,304	0
Gastos devengados por Adeudados	209,799	5,195
	<u>27,633,546</u>	<u>10,240,815</u>
PARTE NO CORRIENTE DE ADEUDOS		
COFIDE - MULTISECTORIAL	0	12,352,805
COFIDE - FONDEMI	1,010,870	416,667
FAE Mype 2	0	208,926
COFIDE - Nuevo Mi Vivienda	1,020,206	1,154,133
COFIDE - Techo Propio	2,659,165	3,766,132
COFIDE - Mi Vivienda Más	3,958,375	4,329,023
COFIDE - IMPULSA MYPERU	10,722,608	0
Bionegocios	371,626	0
Deetken (Subordinado)	2,225,400	2,288,400
	<u>21,968,249</u>	<u>24,516,085</u>
Total	<u>49,601,794</u>	<u>34,756,900</u>

Al 31 de diciembre de 2023 los adeudados contraídos con COFIDE por el programa Multisectorial tienen un saldo de S/ 12.35 millones los mismos que fueron tomados con fecha 04.06.2021 a una TEA de 3.40% y con fecha 10.06.2021 a una TEA de 3.50% y el adeudado tomado con fecha 06.07.2022 a una TEA 9.05%.

Los adeudados tomados del programa Fondemi tienen un saldo de S/ 4.42 millones los mismos que fueron tomados con fecha 11.06.2021 a una TEA de 4.40% y de fecha 11.10.2023 a una TEA de 9.30%. Con fecha 25 de enero del 2023 se ha tomado el adeudado del programa CTCP por S/ 5 millones a una tasa de 10.75%. Los adeudados de COFIDE tienen pagos trimestrales.

Al 31 de diciembre de 2022 los adeudados contraídos con COFIDE por el programa Multisectorial por S/ 16.94 millones, los mismos que fueron tomados con fecha 04.06.2021 a una TEA de 3.40%, con fecha 10.06.2021 a una TEA de 3.50% y el adeudado tomado con fecha 06.07.2022 a una TEA de 9.05%. El programa Fondemi de fecha 11.06.2021 presenta un saldo de S/ 1.25 millones a una tasa de 4.40%. Los adeudados de COFIDE tienen pagos trimestrales.

Al 31 de diciembre de 2023, FAE MYPE II de fecha 03.07.2020 mantiene un saldo de S/ 55 mil a una TEA de 2.23% y el de fecha 21.07.2021 mantiene un saldo de S/ 57 mil a una TEA de 2.23%, tienen frecuencia de pago mensuales. Al 31 de diciembre de 2022, FAE MYPE II, tiene un saldo de S/ 2.28 millones, tomado con fecha 08.06.2020 a una TEA de 2.64 %, el 03.07.2020 y el 21.07.2020 a una TEA de 2.23%. Asimismo, tomó la línea de financiamiento FAE MYPE I, tomado el 24.04.2020 a una TEA de 5.93%. La frecuencia de pagos FAE I y FAE II son mensuales. Los créditos que participan dentro del programa FAE MYPE se encuentran garantizados por el monto de la línea utilizada calzada.

Al 31 de diciembre de 2023, los programas del Fondo MIVIVIENDA tienen un saldo de S/ 8.40 millones a una tasa promedio de 6.99%. Al 31 de diciembre de 2022, los programas del Fondo MIVIVIENDA tienen un saldo de S/ 10.09 millones a una tasa promedio de 6.91%.

Impulsa MYPERU tiene un saldo de S/ 10.72 millones ingresados el 20.09.2023, 05.10.2023, 11.10.2023, 26.10.2023 y 16.11.2023 a una TEA promedio de 9.25%, tienen una frecuencia de pagos mensuales.

Al 31 de diciembre de 2023, la deuda subordinada tiene un saldo de US \$ 600 mil, a una TEA de 12% tomada el 21.01.2019, con pagos semestrales de interés. Al 31 de diciembre de 2022, la deuda subordinada tiene un saldo de US \$ 1 millón, pactada a una tasa de interés de TEA 12%. La Caja Maynas, suscribió acuerdos específicos sobre este préstamo los cuales contienen cláusulas de cumplimiento, sobre capitalización de utilidades e indicadores que se vienen cumpliendo. Con fecha 21.09.2023, se tomó un adeudado del BCP por S/ 4.69 millones a una tasa de 8.69%, la misma que se constituyó como una operación back to back. Con fecha 15 de diciembre del 2023, se tomó adeudados del Programa Bionegocios a través de COFIDE por S/ 1.71 millones y S/ 445 mil a una tasa de 7.45% y 7.85% respectivamente.

18 CUENTAS POR PAGAR

Este rubro comprende lo siguiente:

	2023 S/	2022 S/
Acreeedores por Operaciones con tarjetas de Débito y Crédito	33,789	0
Seguros por cuenta de Terceros	119,633	111,784
Operaciones de venta con compromiso de recompra (i)	642,229	8,594,287
Otras Cuentas por Pagar Diversas	2,023,686	2,663,691
Dividendos, Participaciones y Remun. Por Pagar (ii)	2,670,217	2,012,156
Proveedores	1,879,950	1,972,457
Prima Fondo de Seguros de Depósitos	402,513	400,963
Obligaciones con Instituciones Recaudadoras	566,510	446,242
Intereses y gastos por pagar por operaciones de reporte	34	1,120
Total	8,338,562	16,202,700

(i) Al 31 de diciembre de 2023, corresponde a obligaciones por Operaciones de Reporte con el BCR como garantía de la cartera de créditos por el programa de gobierno Reactiva, cuyo saldo es de S/ 642 mil con una TEA de 0.50% cuyo vencimiento son mayo del 2024. (Al 31 de diciembre de 2022, el saldo asciende a S/ 8.59 millones las mismas que tienen vencimiento entre agosto y setiembre del 2024 y devengan intereses a tasas anuales del 0.50%).

(ii) Al 31 de diciembre de 2023, incluye vacaciones devengadas por pagar al personal por S/ 1.70 millones y dividendos por pagar a la Municipalidad Provincial de Maynas por S/ 902 mil. (Al 31 de diciembre de 2022, incluye las remuneraciones por pagar relacionadas a vacaciones devengadas y participaciones por pagar por S/ 2.01 millones.



19 PROVISIONES

Este rubro comprende lo siguiente:

	2023	2022
	S/	S/
Provisiones para Créditos Contingentes (i)	9,165,370	1,350,812
Provisiones para Litigios y Demandas (ii)	277,293	649,149
Total	9,442,663	1,999,961

- (i) Incluye cartas fianzas y líneas por afianzamiento, los cuales generan operaciones contingentes por las cuales la Caja asume riesgos crediticios, que dependiendo de hecho futuros pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones ante terceros, originando provisiones específicas, genéricas y obligatorias sobre las fianzas otorgadas.

Al 31 de diciembre del 2023, las provisiones por contingencias contienen el saldo de provisión específica por las líneas de afianzamiento de la Promotora Activa por el proyecto Jardines de Pucallpa por S/ 9.15 millones.

- (ii) Proviene básicamente de demandas laborales, civiles y administrativas, básicamente por demandas de beneficios sociales de extrabajadores.

Los pasivos contingentes se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de salida de recursos sea remota.

20 IMPUESTOS CORRIENTES

Este rubro comprende lo siguiente:

	2023	2022
	S/	S/
Crédito Fiscal del Imp. a la Renta	0	599,920
Impuesto General a las Ventas	0	134,260
Crédito saldo a favor e ITAN	0	-580,388
Total	0	153,793

Al 31 de diciembre del 2023, comprende la determinación del Impuesto a la Renta 2023 menos el saldo acumulado de los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta y pago del ITAN 2023. Comprende también el Débito por IGV.

21 IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO PASIVO

Este rubro comprende lo siguiente:

	2023	2022
	S/	S/
Depreciación Activos fijos	84,906	81,255
Amortización de Licencias y Software	230,548	245,174
Total	315,454	326,429

El impuesto a la renta diferido pasivo, representa el débito fiscal generado por la diferencia temporal de deducciones sobre activos fijos e intangibles.



22 OTROS PASIVOS

Este rubro comprende lo siguiente:

	2023	2022
	S/	S/
Sobrantes de Caja	4,789	1,536
Operaciones en Trámite (i)	582,322	574,743
Ingresos por Interés y Gastos Cobrados por Anticipado	40,644	146,614
Total	627,754	722,893

(i) Comprende operaciones en bancos no identificados y comisiones diferidas cartas fianzas y otros.

23 PATRIMONIO

Este rubro comprende lo siguiente:

	2023	2022
	S/	S/
Capital Social	74,043,774	69,725,600
Reservas	22,313,084	21,391,879
Ajuste al Patrimonio	5,871	-86,647
Resultado Acumulado	7,820	0
Resultado del Ejercicio	-10,197,253	6,141,364
Total	86,173,295	97,172,196

Al cierre del mes de diciembre 2023, el Patrimonio ascendió a S/ 86.17 millones, registrando una variación -S/ 11.00 millones explicado en la pérdida del presente ejercicio y por las ganancias y/o perdidas no realizadas de inversiones disponibles para la venta.

a) CAPITAL

Al 31 de diciembre del 2023, el capital social de la Caja está representado por 74,043,774 acciones suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es de S/ 1.00 por acción. Al 31 de diciembre del 2022, el capital social está representado por 69,725,600 acciones de valor nominal S/ 1.00 por acción cada una, las mismas que se encuentran suscritas y pagadas íntegramente a través de la capitalización de utilidades e inscritas en los registros públicos.

En Junta General de Accionistas, de fecha 27.03.2023, mediante Acuerdo N° 003-2023 se acordó incrementar el capital bajo la modalidad de capitalización de utilidades de libre disponibilidad del ejercicio 2022, por S/ 4,32 millones.

b) RESERVA LEGAL

De acuerdo con las normas legales vigentes, la Caja debe alcanzar una reserva legal no menor al equivalente del 35% de su capital pagado. La reserva debe constituirse trasladando anualmente no menos 10% de la utilidad neta y sólo puede utilizarse para compensar pérdidas o su capitalización, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla.

En Junta General de Accionistas, de fecha 27.03.2023, se acordó la constitución de la reserva legal correspondiente a la utilidad del ejercicio 2022 por S/ 921,205.

c) AJUSTES AL PATRIMONIO - FLUCTUACIÓN DE VALORES

Corresponde al saldo neto de las ganancias y/o pérdidas no realizadas por la valorización de las inversiones de la cartera de negociación disponibles para la venta por S/ 6 mil, el mismo que se reclasifica al resultado del periodo cuando se produzca la venta o realización.

d) RESULTADOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2023 comprende un saldo de S/ 8 mil, corresponde a los ajustes contables realizados en concordancia con la NIC 8- Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores y las disposiciones establecidas en el Manual de Contabilidad para empresas del sistema financiero.

e) RESULTADO NETO DEL EJERCICIO

Corresponde a la pérdida neta del ejercicio al 31 de Diciembre del 2023, habiendo alcanzado un importe de -S/ 10.20 millones.

24 RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	<u>2023</u> S/	<u>2022</u> S/
a) Cartas Fianzas Otorgadas	1,287,545	1,405,736
b) Líneas de Crédito no Utilizadas y Créditos Concedidos no Desembolsados	9,152,495	14,133,414
c) Otras Contingencias	0	4,721,589
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	<u>10,440,040</u>	<u>20,260,739</u>
a) Valores y Bienes Propios en Custodia	259,523	108,986
b) Cuentas Incobrables Castigadas	487,991,993	385,527,558
c) Rendimientos de créditos y rentas en suspenso	11,807,697	11,132,419
d) Valores y Bs. propios entregados en garantía	35,331,182	35,376,784
e) Créditos que participan en el Programa Reactiva Perú	1,573,864	8,307,018
f) Otras Cuentas de Orden Deudoras	80,629,394	142,883,944
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	<u>617,593,652</u>	<u>583,336,709</u>
a) Valores y Bienes recibidos en Custodia	79,104	79,104
b) Valores Recibidos en Cobranza País	12,568,536	12,916,688
c) Garantías Recibidas por Operaciones de Créditos	3,122,738,385	3,139,715,946
CONTRA CTA. DE CTAS. DE ORDEN ACREEDORAS	<u>3,135,386,025</u>	<u>3,152,711,738</u>
Total	<u>3,763,419,716</u>	<u>3,756,309,186</u>

a) CONTINGENTES DEUDORAS.

En este rubro se encuentra registrado los derechos eventuales que tiene la CAJA con clientes por el otorgamiento de cartas fianzas, Líneas de crédito los que se tornarán ciertos en caso de tener que asumir las obligaciones garantizadas. Al 31 de diciembre del 2023, el rubro de contingentes contiene también los pasivos contingentes, que la Caja, tiene en diversos procesos laborales y administrativos en curso, relacionados a temas laborales, y a las actividades que desarrolla y que, en opinión de los asesores legales según informe, no resultarán en pasivos adicionales a los ya registrados contablemente.

b) CUENTAS DE ORDEN

Este rubro agrupa a las cuentas de orden que son destinadas para el control interno contable de la Caja, así como aquellas que se han abierto para contabilizar operaciones con terceros, que por su naturaleza no integran el activo, ni pasivo, no inciden en el patrimonio, ni afectan los resultados.

25 INGRESOS POR INTERESES

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	2023 S/	2022 S/
Ingreso por Disponible		
Intereses y Rendimientos por Depósitos en el BCRP	997,067	569,185
Bancos	337,389	193,262
Financieras	0	8,070
Cajas Municipales	396,914	592,847
Intereses por disponibles restringidos	140	163
	<u>1,731,510</u>	<u>1,363,527</u>
Ingreso por Inversiones		
Inversiones Disponibles para la Venta IR para la Venta	885,505	820,690
Inversiones a Vencimiento	0	1
	<u>885,505</u>	<u>820,691</u>
Ingreso por Cartera de Créditos Directa		
Intereses por Créditos Vigentes	86,790,984	80,287,295
Intereses por Créditos Refinanciados	2,468,159	2,060,372
Intereses por Créditos Vencidos	7,760,411	6,698,239
Intereses por Créditos Judiciales	538,948	893,957
Comisiones Cartera de Créditos	57,815	5,054
	<u>97,616,316</u>	<u>89,944,918</u>
Total	<u>100,233,331</u>	<u>92,129,137</u>

Al 31 de diciembre del 2023, el incremento en los ingresos por disponible e inversiones son mayores en relación con diciembre del 2022 y se relaciona con el efecto de la subida de la tasa de referencia del BCR que fue incrementándose desde 4% hasta el 7.75% entre los meses de marzo 2022-mayo 2023, actualmente la tasa de referencia viene disminuyendo al mes de diciembre con 6.75%.

26 GASTOS POR INTERESES

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	2023 S/	2022 S/
Intereses y Comisiones por Operac. Con el Público	21,574,262	15,790,574
Intereses por Depósitos y Obligac. Del Sistema Financiero	113,811	175,727
	<u>21,688,073</u>	<u>15,966,301</u>
Intereses por Adeudados y Obligac. Del Sistema Financiero	3,238,518	2,098,308
Comisiones y otros cargos por Obligac. Financieras	534,758	348,576
Otros Gastos Financieros	-30,290	86,876
	<u>3,742,986</u>	<u>2,533,760</u>
Total	<u>25,431,060</u>	<u>18,500,061</u>

Al 31 de diciembre del 2023, el incremento de los gastos por intereses se debió al incremento de tasas para DPF para competir en el mercado el cual fue ajustado teniendo como base la tasa de referencia dispuesta por el BCR para el año 2022-2023, así mismo el incremento en los gastos de adeudados se debe a las deudas contraídas con el BCP, COFIDE por los programas Multisectorial, Fondemi CTCP.

27 PROVISION PARA CRÉDITOS DIRECTOS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	2023	2022
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Provisión para Créditos a Microempresa	7,621,735	7,141,189
Provisión para Créditos de Consumo	5,740,818	3,874,736
Provisión para Créditos Hipotecarios	555,487	669,959
Provisión para Créditos con Empresas del Sist Financ.	0	32,327
Provisión para créditos corporativos	0	14,840
Provisión para Créditos a grandes empresas	99,724	50,758
Provisión para Créditos a Medianas Empresas	6,090,566	922,542
Provisión para Créditos a Pequeñas Empresas	11,285,050	7,924,700
Ingresos - Prov. para Incobrabilidad de Créditos	-5,493,786	-7,769,152
Ingresos por recuperación de Cartera Castigada	-2,495,206	-2,349,068
Total	<u>23,404,389</u>	<u>10,512,830</u>

Comprende los cargos de provisiones para incobrabilidad de créditos del ejercicio y la recuperación de provisiones de créditos de ejercicios anteriores, así como la recuperación de créditos castigados.

La provisión por incobrabilidad de créditos presenta un incremento en relación con diciembre del 2022 en S/ 12.89 millones.

Asimismo, las provisiones contienen las provisiones reclasificadas y constituidas en el mes de setiembre del contingente de la promotora Semilla Urbana que pasó a crédito directo por S/ 4.67 millones.

28 INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	2023	2022
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Cartas Fianzas	78,225	95,225
Líneas de crédito no utilizadas y créditos concedidos no desembolsados	631,083	637,574
Mantenimiento de Cuentas Corrientes	133,806	140,826
Cobranzas	0	33
Custodia de Valores	4,696	8,425
Giros	31,348	32,092
Transferencias	53,383	56,220
Comisiones por Venta de Seguros	1,707,343	1,389,056
Otros Ingresos por Servicios	801,661	947,972
Total	<u>3,441,545</u>	<u>3,307,423</u>

Comprende los ingresos por comisiones devengadas de cartas fianzas y líneas de afianzamiento, comisiones por recaudo de seguros y otros ingresos por servicios.

29 GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	2023	2022
	S/	S/
Cartas Fianza	0	4,336
Mantenimiento de Cuentas	13,882	16,307
Fideicomisos	12,177	15,070
Transferencias	83,379	78,172
Comisión Servicio ATM Cajeros Global Net	375,093	460,444
Otros Servicios	747,944	812,587
Primas para el Fondo de Seguros de Depósitos	1,589,466	1,550,521
Total	2,821,942	2,937,438

Comprende los gastos por la prima del Fondo de Seguro de Depósito, comisiones y gastos varios.

30 RESULTADOS POR OPERACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	2023	2022
	S/	S/
Diferencia de Cambio Ingresos	196,645	354,563
Diferencia de Cambio Gastos	-65,939	-426,984
Por Nivelación de Cambio Ingresos	118,530	143,552
Por Nivelación de Cambio Gastos	-184,657	-72,843
Valorización de Inversiones Disponible para la Venta - Instrumentos Representativos de Deuda	-7,961	0
Ganancias en Inversiones Subsidiarias y Asociadas	72,471	61,746
Otros Ingresos Financieros	173,449	94,265
Total	302,537	154,299

Comprende la ganancia o pérdida por tipo de cambio neta de operaciones spot, nivelación de activos y pasivos al tipo de cambio fijo establecido por la SBS.

También se registra los rendimientos obtenidos de las participaciones en el FOCMAC que ha generado una utilidad del 2022 por S/ 72 mil y que fue capitalizado en el presente ejercicio.

31 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	2023	2022
	S/	S/
Gastos del Directorio	<u>618,499</u>	<u>685,554</u>
Remuneración Básica	15,670,550	14,025,299
Bonificaciones	858,927	820,752
Asignaciones	324,823	298,184
Horas Extras	77	1,266
Gratificaciones	3,234,500	2,945,493
Otras remuneraciones (Movilidad, riesgo de Caja, otros)	1,849,957	1,604,330
Participación de los Trabajadores	0	525,126
Vacaciones	1,591,172	1,451,589
Seguro de Vida Ley	53,074	48,645
Seguridad y Previsión Social	1,699,695	1,548,641
Compensación por Tiempo de Servicio	1,722,065	1,568,493
Otros gastos de personal (Viáticos, Capacitación, otros)	2,329,564	2,742,911
	(i) 29,334,403	27,580,729
Total	<u>29,952,903</u>	<u>28,266,283</u>
	2023	2022
	S/	S/
Transporte	556,737	563,480
Reparación y Mantenimiento	850,774	1,177,339
Vigilancia y Protección	2,304,376	2,625,949
Trabajos Eventuales	1,243,600	1,021,044
Publicidad y Promoción	873,710	681,538
Energía y Agua	1,182,391	1,114,846
Comunicaciones	2,929,262	2,887,433
Honorarios Profesionales	288,130	238,600
Seguros	2,400,141	2,477,354
Alquileres	4,981,096	4,453,303
Suministros Diversos	1,008,568	989,400
Gastos de Representación	3,455	12,058
Gastos Notariales y de Registro	167,525	134,187
Gastos Judiciales	4,815	4,512
Suscripciones y Cotizaciones	12,158	20,878
Limpieza	906,880	814,104
Relaciones Públicas y Eventos	157,996	154,093
Gastos de viaje	22,317	17,973
Estudios y Proyectos	25,635	59,811
Consultorías	924,135	769,313
Sociedades de Auditoría	66,000	165,000
Otros Servicios	1,920,449	1,415,820
	(ii) 22,830,150	21,798,035
Impuestos y Contribuciones	711,505	690,087
Total	<u>53,494,557</u>	<u>50,754,406</u>

- (i) Los gastos de personal que alcanzaron un saldo de S/ 29.33 millones y son mayores en S/ 1.75 millones, se incrementaron debido al ingreso de nuevo personal para cubrir el CAP de las nuevas agencias y de las áreas especializadas. También se desarrollaron actividades de capacitación, actividades recreativas para el personal, asignación de viáticos para supervisión de agencias por parte de los diversos órganos de control.

- (ii) Dentro de los gastos por servicios recibidos de terceros que alcanzaron un saldo de S/ 22.83 millones y son mayores en S/ 1.03 millones, se incrementaron por la contratación de nuevos servicios que son necesarios para la continuidad de negocio como el servicio de internet por fibra óptica, así como alquileres de los inmuebles por apertura de nuevas agencias, servicios de vigilancia, limpieza, energía eléctrica, entre otros.

32 DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	2023	2022
	S/	S/
Depreciación de Edificios propios	372,058	314,258
Depreciación de Instalaciones propios	95,549	94,018
Depreciación de Mobiliario y Equipo	1,334,444	1,049,246
Depreciación de Unidades de Transporte y Maquinaria	234,856	293,354
Depreciación de Instalaciones y mejoras en propiedades arrendadas	701,542	603,710
Amortización de Intangibles y Gastos Amortizables	1,487,762	948,129
Total	<u>4,226,212</u>	<u>3,302,715</u>

Comprende los gastos de depreciación de los bienes del activo fijo y la amortización de los bienes intangibles sobre una base acumulativa. La amortización de intangible se incrementó debido a la adquisición y renovación de licencias utilizado en las operaciones propias de la Caja.

33 VALUACIÓN DE ACTIVOS Y PROVISIONES

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	2023	2022
	S/	S/
Provisión Específicas para créditos contingentes	9,152,495	1,245,230
Provisiones para Créditos Indirectos	5,504	39,174
Reversión de provisiones por Créditos indirectos	-1,343,441	-53,031
Provisión de Incobrabilidad de Cuentas por Cobrar	231,295	95,613
Reversión de Provisiones por Cuentas por Cobrar	-16,499	-52,768
Provisión para Bienes Realizables	1,510,067	478,605
Reversión de provisiones por bienes adjudicados	-507,492	-1,324,337
Provisiones por Controversias	173,813	112,981
Total	<u>9,205,742</u>	<u>541,468</u>

Comprende las diversas provisiones como las provisiones para contingentes, cuentas por cobrar, bienes adjudicados y controversias, así como también la reversión de los mismos.

En este rubro se ha constituido provisión específica de S/ 9.15 millones por el contingente de afianzamiento de la Promotora Activa por el proyecto Jardines de Pucallpa.

Las provisiones para controversias (litigios y demandas) fueron constituidas conforme lo establece la Resolución N° 2451-2021 aplicable desde enero del 2022, las mismas que tienen como documento fuente el informe legal.



34 OTROS INGRESOS Y GASTOS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	2023	2022
	S/	S/
Ingreso por Arrendamiento de Bienes Adjudicados	0	0
Utilidad en Venta de Inmueble, Mobiliario y Equipo (i)	156,718	20,240
Perdidas en Venta de Inmuebles, Mobiliario y Equipo	-107,816	-110,741
Utilidad en Venta de Bienes Adjudicados y Recuperados (ii)	118,727	52,357
Pérdida en Bienes Adjudicados y Recuperados (gastos)	-405,380	-1,131,910
Otros Ingresos (FOCMAC y otros) (iii)	351,737	927,354
Otros Ingresos (iv)	1,681,669	442,457
Sanciones Administrativas y Fiscales	-449,632	-36,980
Perdidas no Cubiertas por seguros	0	-1,393
Otros Gastos (v)	-962,739	-427,424
Donaciones Efectuadas	-7,813	-126,597
Operaciones de Reporte Compromiso de Recompra	0	55,402
Comisión por Pagos Adelantados	4,605	1,813
Total	<u>380,076</u>	<u>-335,423</u>

- (i) El ingreso y/o costo por venta de Inmueble, Mobiliario y Equipo corresponden a la venta de motos al personal de negocios, realizadas entre enero, marzo y julio 2023.
- (ii) En este rubro se refleja la utilidad y/o pérdida neta contable como resultado de la venta de bienes adjudicados. La reversión de provisiones se muestra en el rubro de valuación de activos y pasivos.
- (iii) En este rubro se registran los ingresos netos de la comisión de éxito por recuperación de la cartera transferida al FOCMAC.
- (iv) Los otros ingresos contienen el ingreso por penalidades aplicadas por incumplimiento contractual y las indemnizaciones por parte de la Cía de Seguros del informe N° 008 OCI y multa aplicada por INDECOPI.
- (v) Los otros gastos contienen la condonación de capital realizada a la empresa Acceso Crediticio por S/ 371 mil al haberse evaluado la solicitud de la empresa y los riesgos inherentes.

35 UTILIDAD POR ACCIÓN

La utilidad por acción básica y diluida se calcula dividiendo la utilidad neta entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el período. Las acciones que provienen de la capitalización de utilidades constituyen una división de acciones, por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

Al 31 de diciembre de 2023, la Caja Maynas no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que las utilidades por acción básica y diluida son las mismas



36 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre del 2023, comprende:

Rubros	31.12.2023	31.12.2023	31.12.2022	31.12.2022
	ME	MN	ME	MN
Activo	4,799,717	17,802,149	5,688,423	21,695,645
Pasivo	-5,090,360	-18,880,145	-5,866,912	-22,376,403
Posición Neta: Sobreventa	<u>-290,643</u>	<u>-1,077,996</u>	<u>-178,489</u>	<u>-680,758</u>

Se tiene una posición de cambio de sobre venta de S/ 290 mil que representa el 1.16% del Patrimonio Efectivo, indicador que se encuentra dentro del límite de la posición global de sobreventa que no podrá ser mayor al 10% del Patrimonio efectivo.

Los rubros del activo y pasivo presentados en el estado de situación incluyen saldos de operaciones en moneda extranjera (dólares americanos), los cuales están expresados en moneda nacional al tipo de cambio establecido por la SBS, que al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre del 2022 fueron de S/ 3.709 y S/ 3.814 respectivamente.

37 SITUACIÓN TRIBUTARIA

a) Impuesto a la Renta.

La Caja Maynas, está sujeta al régimen tributario peruano, la que exige agregar y deducir al resultado mostrado en los estados financieros, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente. La tasa del impuesto a la renta aplicable a la Caja por los años 2023 y 2022 es de 29.5% sobre la renta neta imponible.

b) IGV

En cuanto al impuesto General a las Ventas, no se encuentran gravados los ingresos por servicios de créditos percibidos, entre otros por las empresas financieras, domiciliadas o no en el país, así como las operaciones propias de las empresas del sistema financiero. Sin embargo, la Caja Maynas grava los retiros de bienes. La tasa se mantiene en 18%

c) ITAN

A partir del 1 de enero del 2005, se aplica el Impuesto Temporal sobre los Activos Netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponde al pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio.

La tasa del impuesto es de 0.4% aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/ 1 millón. Dicho impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas.



El monto efectivamente pagado puede ser utilizado como crédito contra los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta de los períodos tributarios de marzo a diciembre y posteriormente, contra el pago de regularización del Impuesto a la renta del mismo período; en caso de no poder aplicarse este impuesto deberá solicitarse su devolución y/o su aplicación contra futuros pagos.

De la determinación del ITAN 2022, se obtuvo un saldo a favor de S/ 32 mil del cual se ha solicitado la devolución y fue recuperado en setiembre 2023.

d) ITF

Para el ejercicio 2023 la tasa del impuesto a las transacciones financieras se ha mantenido en 0.005% y se aplica sobre los cargos y débitos en las cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del sistema financiero, salvo que la misma se encuentre exonerada.

e) Declaración Jurada Informativa-Reporte Financiero ECR

Las instituciones financieras sujetas para reportar deben presentar anualmente durante el periodo comprendido entre el 2 de enero y 31 de mayo del año siguiente a aquel que corresponde la información a declarar las cuentas preexistentes de personas naturales de alto y bajo valor, las cuentas preexistentes de entidades reportables, las cuentas nuevas de personas naturales y las cuentas nuevas de entidades.

f) Revisión Fiscal de la autoridad tributaria

La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable hacer una nueva determinación por el impuesto a la renta calculado por la Caja en los cuatro años posteriores al año de presentación de la declaración de impuestos respectiva.

Con fecha 25 de febrero del 2022, la Caja fue notificada mediante carta N° 220121305970-1-SUNAT donde comunica una Fiscalización de Gastos Administrativos y de Ventas correspondiente al ejercicio 2020.

Con fecha 28 de febrero del 2023 la SUNAT notificó Resolución de Determinación N° 122-003-0004225 finalizando el proceso de fiscalización tributaria parcial. En ese sentido las declaraciones juradas del impuesto a la renta e impuesto general a las ventas de los años 2019 al 2023 de la Caja se encuentran pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

g) Pérdida tributaria

Por el año 2023, la Caja ha determinado una pérdida tributaria de S/ 9.85 millones. En consecuencia, el saldo del activo diferido por la pérdida tributaria al 31 de diciembre de 2023 asciende a S/ 2.6 millones.

De acuerdo con lo establecido por la Ley del Impuesto a la Renta y sus modificatorias, las entidades establecidas en Perú tienen la facultad de optar por uno de los dos sistemas siguientes para compensar pérdidas tributarias:

- Sistema A: La pérdida tributaria podrá ser utilizada hasta cuatro años después de haberse generado, hasta agotar su importe, contra la renta neta de tercera categoría que se obtenga en los cuatro ejercicios inmediatos. El saldo que no resulte compensado una vez transcurrido ese lapso no podrá compensarse en los ejercicios posteriores.



- Sistema B: La pérdida tributaria se podrá compensar con utilidades futuras año a año hasta su extinción, aplicando dicha pérdida hasta el 50 por ciento de su utilidad gravable, contados a partir del ejercicio siguiente al de su generación.

La opción de elegir el método de compensación de pérdidas tributarias se ejerce con oportunidad de la presentación de la declaración jurada anual del impuesto a la renta que corresponde al año fiscal en el que se genera la pérdida. Una vez ejercida la opción no es posible modificar el método hasta agotar íntegramente la pérdida. El monto de la pérdida tributaria arrastrable está sujeto al resultado de las revisiones indicadas anteriormente.

38 Gestión Integral de Riesgos

La Caja gestiona sus riesgos tomando en cuenta las políticas establecidas y aprobadas por el Directorio, las mismas que se fundamentan en la regulación emitida por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) y las buenas prácticas internacionalmente aceptadas en la gestión holística de riesgos. De esta manera, se fortalece la gestión económica, financiera y de buen gobierno corporativo de Caja y asegura que las decisiones adoptadas sean consistentes con una eficiente y eficaz identificación, análisis, evaluación, tratamiento y monitoreo de los diferentes eventos inciertos que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales. De esta manera, durante el 2023, las principales empresas de clasificación de riesgos en el Perú (Apoyo & Asociados y Moody's), mantuvieron la calificación de riesgos de Caja Maynas a B-.

A) Instrumentos Financieros.

El valor razonable es el monto por el que puede ser intercambiado un instrumento de inversión entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condición de independencia mutua. Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado activo líquido, su precio estipulado en el mercado es una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable.

- Los fondos disponibles con que cuenta la Caja representan el efectivo y depósitos a corto plazo que no representan riesgos significativos, por lo cual el valor en libros equivale a su valor razonable.
- El valor razonable de las inversiones disponibles para la venta (instrumentos financieros de deuda) son valorizados y registrados a su valor de mercado.
- El valor en libros de la cartera de créditos se encuentra deducido por la constitución de provisiones genéricas, específicas y voluntarias. La Caja no ha determinado valores de mercado de los créditos, por lo tanto, se considera que el valor neto en libros es inferior a su correspondiente valor en el mercado y se espera recuperar el mejor monto estimado a la fecha de los estados financieros.
- Los adeudados y obligaciones financieras generan intereses a tasas fijas, considerándose que los valores en libros son similares a sus correspondientes valores en el mercado.

La valuación a valor razonable de inversiones disponibles para la venta –instrumentos representativos de deuda, previamente a la valorización se actualiza contablemente el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva y a partir del costo amortizado obtenido se reconocen las ganancias y/o pérdidas por la variación.

La Caja considera que los valores razonables de los instrumentos financieros no difieren significativamente de sus valores en libros.



INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Activos y Pasivos Financieros. A continuación, se presentan las Categorías de los activos y pasivos financieros de los rubros del estado de situación financiera:

	31.12.2023				31.12.2022					
	Activos y Pasivos financieros designados a Valor razonable				Activos y Pasivos financieros designados a Valor razonable					
	Para negociación	Créditos y cuentas por Cobrar	Inversiones disponibles para la venta	Inversiones a Pasivos financieros vencimiento al costo amortizado	Total	Para negociación	Créditos y cuentas por Cobrar	Inversiones disponibles para la venta	Inversiones a Pasivos financieros vencimiento al costo amortizado	Total
Activos Financieros										
Disponible		79,610,317			79,610,317		60,538,712			60,538,712
Inversiones disponibles para la venta			9,876,184		9,876,184			17,094,849		17,094,849
Inversiones a Vencimiento				0	0				0	0
Cartera de Créditos Neta		426,325,760			426,325,760		438,271,286			438,271,286
Cuentas por Cobrar		2,382,832			2,382,832		1,130,919			1,130,919
Participaciones		2,033,865			2,033,865		1,961,394			1,961,394
		510,352,775	9,876,184	0	0 520,228,958		501,902,310	17,094,849	0	0 518,997,159
Pasivos Financieros										
Obligaciones con el Público					412,233,451					388,790,365
Depósitos de Emp. Sist. Financiero				35	35					8,011,599
Adeudos y Obligaciones Financieras					49,601,794					34,756,901
Cuentas por pagar					8,338,562					16,202,700
Otros Pasivos					627,754					722,893
		0	0	0	470,801,597 470,801,597		0	0	0	448,484,457 448,484,457

B) Objetivos, políticas y gestión de los riesgos.

La gestión de riesgos tiene un rol fundamental en la estrategia de la Caja toda vez que garantiza su solvencia y desarrollo sostenible. El perfil de riesgos ha sido establecido de acuerdo con las estrategias y políticas internas descritas en el manual de Gestión Integral de Riesgos, comprende la administración de los principales riesgos, que por la naturaleza de sus operaciones enfrenta, estos son: el riesgo de crédito, mercado, liquidez y operación, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles.

En la coyuntura compleja que viene atravesando el país por efecto del COVID-19 y la inestabilidad política la gestión de riesgos en el 2023, ha estado enfocada en la gestión de:

- Lineamientos definidos por la SBS en la adaptación de los reportes y seguimiento acorde con las necesidades de la coyuntura, siempre atentos a las nuevas disposiciones y prestos a realizar las adecuaciones necesarias.
- Seguimiento permanente de los riesgos de liquidez.
- Desde recuperaciones se mantiene un enfoque preventivo de cobranzas a fin de minimizar los posibles impactos de deterioro que se pudiera concentrar en esas carteras.

a) Estructura y organización

Para el manejo de los riesgos se cuenta con una estructura y organización especializada en la gestión, sistemas de medición y reporte y procesos de mitigación a través del esquema corporativo en la cual intervienen: Directorio, Comité de Gestión Integral de Riesgos, Comité de Auditoría, Comité de Activos y Pasivos, Gerencia Mancomunada y Gerencia de Riesgos.

Directorio

El Directorio de la Caja es responsable de establecer una adecuada gestión integral de los riesgos y de propiciar un ambiente interno que facilite su desarrollo. El Directorio se mantiene permanentemente informado sobre el grado de exposición de los diversos riesgos que administra la caja.

El Directorio ha creado diversos comités especializados en los cuales ha delegado funciones específicas con el objetivo de fortalecer la gestión de riesgos y el control interno.

Comité de Gestión Integral de Riesgos

El Comité de Gestión Integral Riesgos depende del Directorio, se encuentra organizado como un comité integral, quienes abarcan las decisiones que atañen a los riesgos significativos a los que se encuentra expuesta Caja Maynas La conformación, funciones, reuniones y otros aspectos de su funcionamiento se encuentran establecidos en el "Reglamento del Comité de Riesgos".

Dicho Comité es responsable de la correcta aplicación de las políticas y procedimientos establecidos para la Gestión Integral de Riesgos.

Comité de Auditoría

La Caja cuenta con un Comité de Auditoría que tiene como propósito principal vigilar que los procesos contables y de reporte financiero sean apropiados. La conformación, funciones, reuniones y otros aspectos de su funcionamiento se encuentran establecidos en el "Reglamento de Trabajo del Comité de Auditoría".



Comité de Activos y Pasivos

La Caja cuenta con un comité de Activos y Pasivos (el comité ALCO), es un órgano colegiado que tiene como principal función gestionar la estructura financiera en función de las metas de rentabilidad y riesgo. El comité también es responsable de proponer nuevos productos u operaciones que contengan componentes de riesgo de mercado.

Gerencia Mancomunada

Tiene la responsabilidad de implementar en la Caja una adecuada gestión integral de riesgo conforme a las disposiciones emanadas por el Directorio, además de las responsabilidades dadas por otras normas. Dirige y coordina velando para que exista un adecuado balance entre el riesgo y la rentabilidad.

Gerencia de Riesgos

La gerencia de Riesgos participa en el diseño y permanente adecuación de los manuales de gestión de riesgos y demás normas internas que tengan por objeto definir las responsabilidades de las unidades de negocio y sus funcionarios. Asimismo, es la encargada de apoyar y asistir a las demás unidades para la realización de una buena gestión de riesgos en sus áreas de responsabilidad.

b) Políticas de cobertura y mitigación de riesgos.

Los riesgos inherentes a las actividades de la Caja Maynas esta manejado a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua y, cada persona dentro de la Caja es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus funciones.

El riesgo de crédito es el principal riesgo que debe administrar la Caja Maynas a efectos de mitigar el riesgo de las exposiciones y brindarles una adecuada cobertura se estableció una serie de medidas de las cuales se describen las más importantes:

- Se estableció políticas, procedimientos, metodologías y parámetros que permitan identificar y controlar el riesgo de crédito.
- Se realiza la revisión y evaluación del riesgo de crédito a través de la gerencia de Riesgos, independientemente de las áreas de Negocios, previo a la aprobación de un crédito a partir de los S/ 30 mil.
- Se da cumplimiento de los límites regulatorios a las concentraciones de la exposición de los clientes como las relacionadas a concentración sectorial.
- Se evalúa las garantías, a fin de que sean un respaldo que mitigue el riesgo que la Caja Maynas asume en los financiamientos otorgados.

c) Tipos de Riesgo.

i) Riesgo Crediticio.

La Caja gestiona el riesgo de crédito tomando en cuenta la regulación vigente establecida por la SBS y las políticas aprobadas por el Directorio, de esta manera, las decisiones de financiamiento aprobadas por Caja Maynas sean gestionadas según el reglamento de gestión de riesgo de crédito (Resolución SBS N° 3780), así como, el cumplimiento del sistema normativo interno. Con lo cual, durante el 2023, ha permitido seguir fortaleciendo la gestión de riesgo de crédito, principalmente con la implementación de diversas herramientas analíticas de análisis; automatización de la segmentación de riesgos de la cartera de créditos, paneles de control para el monitoreo de la cartera reprogramada por el Covid-19.



Implementación de indicadores de seguimiento del apetito al riesgo, generación de informes ejecutivos para la alta dirección en torno a la gestión de riesgo de crédito, situación de la cartera con cobertura estatal (Reactiva Perú y FAE MYPE), evaluación de las diferentes campañas y excepciones crediticias, análisis de la cartera de créditos mediante técnicas automatizadas como el análisis por cosechas, matrices de transición, señales de alerta, e indicadores de gestión.

Como resultado de la aplicación de diversas actividades de mejora continua, Caja registra a diciembre 2023 un indicador de la cartera atrasada de 6.78%, mayor a lo registrado por el Sistema CMAC (5.92% - nov 23), mientras que la cobertura de la cartera atrasada ascendió a 132.72%, y la cobertura de la cartera de alto riesgo ascendió a 93,25%.

Asimismo el riesgo crediticio es controlado a través de la evaluación y análisis de las transacciones individuales de los clientes, para lo cual la Caja realiza una evaluación detallada del deudor, considerando fundamentalmente su capacidad de pago y comportamiento en el pago de sus deudas, además de otra información considerada relevante tales como el entorno económico, historial crediticio, clasificaciones asignadas por las demás empresas del sistema financiero y a través del seguimiento permanente por parte de los analistas de créditos como resultado de la aplicación de la tecnología crediticia de una relación directa con el cliente. Existe muchas formas de minimizar el impacto de no pago de los créditos y la Caja, aplica varias formas de mitigación; entre ellas la aplicación de provisiones obligatorias y voluntarias, sobre la cartera de créditos, según normas establecidas por la SBS.

Durante el período 2023 se destaca la recuperación de créditos vencidos y judiciales, así como la gestión de la cartera de los programas de Gobierno FAE, MYPE y Reactiva y la ejecución ágil de los honramientos han permitido la contención de la cartera atrasada brindando un mejor soporte en la gestión de negocios, así como una adecuada evaluación para castigos de crédito de los casos irrecuperables.

Existe muchas formas de minimizar el impacto de no pago de los créditos y la Caja aplica varias formas de mitigación; entre ellas la aplicación de provisiones obligatorias y voluntarias, sobre la cartera de créditos, según normas establecidas por la SBS.

Los cambios significativos de la economía, así como los efectos pos-COVID-19, podrían incrementar el riesgo crediticio, la aplicación de controles a la estructura de cartera, niveles de sobreendeudamiento, concentración de cartera, entre otros y permiten a la Caja establecer medidas claras para controlar los niveles de morosidad.

La exposición al riesgo crediticio es administrada por la Caja a través del análisis de la capacidad de pago de sus deudores, así como el seguimiento permanente de los Analistas de Créditos a la cartera como resultado de la aplicación de la tecnología Crediticia.

Al 31 de diciembre de 2023, la Caja ha estimado que el monto máximo de riesgo crediticio proveniente de instrumentos financieros al que se encuentra expuesto es el siguiente:

Exposición Máxima al riesgo de crédito	NOTA	2023	2022
ACTIVO			
Disponible	04	79,610,317	60,538,712
Inversiones disponibles para la venta	05	9,876,184	17,094,849
Inversiones a vencimiento	05	0	0
Cartera de créditos neto	06	426,325,760	438,271,286
Cuentas por cobrar	07	2,382,832	1,130,919
Participaciones	09	2,033,865	1,961,394
		<u>520,228,958</u>	<u>518,997,159</u>

Gestión de garantías.

La política de mitigación del riesgo de crédito en la Caja proviene de la concepción del negocio, la exigencia de una garantía puede ser un instrumento necesario; pero no es suficiente para la concesión de riesgos. Se cuenta con lineamientos para la administración de garantías recibidas en respaldo de los créditos otorgados, lo cual permite mitigar el riesgo de crédito asumido conforme lo establecido en la Resolución N° 11356-2008 SBS Reglamento para la evaluación y clasificación del deudor y exigencia de provisiones" y sus modificatorias.

Garantía	Dic-23	Dic-22
	S/	S/
Garantía preferida hipotecaria	209,735,542	189,240,905
garantía sobre joyas y metales preciosos	19,706,676	14,439,441
Garantías Preferidas Auto liquidables	50,573,880	50,840,594
Garantía Programa Reactiva Perú	1,311,830	7,926,381
Garantía del FAE	1,939,537	5,190,566
Garantía del Programa IMPULSO MYPERU	23,877,126	0
Otras Garantías no preferidas	2,528,302,115	2,563,255,055
Garantías no preferidas - Aavales y Fianzas	287,291,680	308,823,005
Total	3,122,738,385	3,139,715,946

Información sobre la calidad crediticia de los activos financieros (Cartera de Créditos).

A continuación se presentan los créditos directos clasificados en tres grupos: 1) Créditos no vencidos ni deteriorados, que comprenden aquellos créditos directos que actualmente no tienen características de morosidad y están relacionados con clientes clasificados como "Normal" o "Con problemas potenciales", 2) Créditos vencidos pero no deteriorados, que comprenden créditos vencidos de clientes clasificados como "Normal" o "Con problemas potenciales" y 3) Créditos deteriorados, aquellos créditos vencidos clasificados como "Deficientes", "Dudosos" o "Pérdida"; también se presenta la provisión para créditos de cobranza dudosa para cada uno de los tipos de préstamos

CALIDAD CREDITICIA DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS

Dic-23	Cartera de Créditos S/					
	Créditos No	Créditos pequeña y	Créditos de	Créditos	Total	%
	Minoristas	micro empresa	consumo	hipotecarios para vivienda		
Créditos no vencidos ni deteriorados	65,315,043	226,507,656	93,985,603	9,842,158	395,650,459	93.75%
Créditos vencidos no deteriorados	1,893,089	20,459,328	11,965,860	1,807,033	36,125,311	8.56%
Créditos deteriorados	6,225,269	17,397,380	6,046,407	2,164,458	31,833,515	7.54%
Cartera Bruta	73,433,401	264,364,365	111,997,870	13,813,649	463,609,285	109.85%
Provisiones	-8,195,224	-22,509,862	-9,214,689	-1,646,389	-41,566,164	-9.85%
Total Neto	65,238,178	241,854,503	102,783,181	12,167,260	422,043,121	100.00%
Dic-22	Cartera de Créditos S/					
	Créditos No	Créditos pequeña y	Créditos de	Créditos	Total	%
	Minoristas	micro empresa	consumo	hipotecarios para vivienda		
Créditos no vencidos ni deteriorados	83,277,991	212,830,736	102,452,921	12,884,796	411,446,445	94.02%
Créditos vencidos no deteriorados	1,923,683	21,845,978	10,686,735	1,912,882	36,369,277	8.31%
Créditos deteriorados	271,063	16,773,145	4,747,683	1,985,068	23,776,960	5.43%
Cartera Bruta	85,472,737	251,449,859	117,887,339	16,782,746	471,592,682	107.76%
Provisiones	-2,605,522	-22,459,180	-7,502,924	-1,387,876	-33,955,502	-7.76%
Total Neto	82,867,215	228,990,679	110,384,415	15,394,871	437,637,180	100.00%



CRÉDITOS VENCIDOS POR DIAS DE ATRASO

Tipo de Crédito	Dic-23					Dic-22				
	Créditos Vencidos y No deteriorados (En Soles)				Total	Créditos Vencidos y No deteriorados (En Soles)				Total
	Días de Atraso	1-15	16-30	31-60		> 60	1-15	16-30	31-60	
Corporativos					0	0	0	0	0	0
Grande Empresa					0	0	0	0	0	0
Mediana Empresa	1,754,478	0	138,611		1,893,089	1,775,372	54,260	94,051	0	1,923,683
Sub Total	1,754,478	0	138,611	0	1,893,089	1,775,372	54,260	94,051	0	1,923,683
Pequeña Empresa	8,131,492	5,906,610	1,738,645		15,776,747	8,030,531	6,899,499	1,998,644	0	16,928,673
Microempresa	1,800,373	1,834,852	1,047,356		4,682,581	2,160,203	1,826,078	931,023	0	4,917,305
Consumo Revolvente				0	0				0	0
Consumo no Revolvente	3,298,852	6,099,233	2,567,775		11,965,860	2,295,159	5,902,732	2,488,844	0	10,686,735
Hipotecario	754,799	381,011	671,223		1,807,033	783,810	721,021	408,050	0	1,912,882
Sub Total	13,985,516	14,221,707	6,024,999	0	34,232,222	13,269,703	15,349,330	5,826,561	0	34,445,594
Total	15,739,994	14,221,707	6,163,610	0	36,125,311	15,045,076	15,403,590	5,920,612	0	36,369,277

CARTERA DE CRÉDITOS DIRECTA POR CLASIFICACIÓN DE RIESGO.

Al cierre de diciembre del 2023, Caja Maynas registra una cartera de créditos con clasificación de riesgo normal de 82.96% (S/ 384.58 millones).

Estos niveles de concentración aumentan si agregamos la participación de la cartera con clasificación Con Problemas Potenciales (CPP), de esta manera, al cierre del 2023 la suma de la cartera normal y CPP concentran el 87.54% (S/ 405.806 millones), mientras que al cierre del 2022 dicha participación registro 89.22% (S/ 420.785 millones).

Clasificación	Dic-23		Dic-22	
	S/	%	S/	%
Normal	384,588,719	82.96%	392,423,313	83.21%
CPP	21,218,816	4.58%	28,362,799	6.01%
Deficiente	12,511,361	2.70%	16,220,162	3.44%
Dudoso	18,435,666	3.98%	14,782,217	3.13%
Pérdida	26,854,723	5.79%	19,804,190	4.20%
Total Cartera Directa	463,609,285	100.00%	471,592,682	100.00%

CONCENTRACIÓN DE RIESGO POR SECTOR

A continuación, los saldos al 31 de diciembre de la cartera de créditos directos distribuidas por sectores económicos:



Crédito	Año 2023		Año 2022	
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
1. No minoristas, Pequeñas y Microempresas				
A. Agricultura, Ganadería y Silvicultura	10,285,180.23	2.22%	10,857,361.55	2.30%
B. Pesca	149,824.23	0.03%	315,804.84	0.07%
C. Minería	266,719.71	0.06%	95,394.16	0.02%
D. Industria manufacturera	16,705,928.24	3.60%	16,034,181.39	3.40%
E. Electricidad, Gas y Agua	183,957.58	0.04%	96,021.40	0.02%
F. Construcción	6,331,814.14	1.37%	7,272,577.91	1.54%
G. Comercio	179,123,758.78	38.64%	162,789,028.57	34.52%
H. Hoteles y restaurantes	27,832,946.51	6.00%	25,852,213.81	5.48%
I. Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	21,147,781.84	4.56%	21,223,572.46	4.50%
J. Intermediación financiera	11,209,788.89	2.42%	25,529,287.16	5.41%
K. Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	29,773,816.77	6.42%	26,570,462.20	5.63%
L. Administración Pública y Defensa	1,176,829.46	0.25%	1,063,566.14	0.23%
M. Enseñanza	2,088,118.95	0.45%	1,249,437.21	0.26%
N. Servicios Sociales y de Salud	6,616,205.33	1.43%	5,465,077.86	1.16%
O. Otras Actividades de Servicios Comunitarios	23,908,883.76	5.16%	29,890,179.83	6.34%
P. Hogares privados c/serv domestico y org.	996,211.21	0.21%	2,618,429.52	0.56%
Sub Total	337,797,765.63		336,922,596.01	
2. Consumo	111,997,870.15	24.16%	117,887,339.26	25.00%
3. Hipotecarios	13,813,649.03	2.98%	16,782,746.40	3.56%
Total	463,609,284.81	100.00%	471,592,681.67	100.00%

ii) Riesgo de Liquidez.

La Caja gestiona el riesgo de liquidez tomando en cuenta la regulación vigente establecida por la SBS y las políticas aprobadas por el Directorio, de esta manera, aseguramos que las decisiones de captaciones aprobadas sean gestionadas según el reglamento de gestión de riesgo de liquidez (Resolución SBS N° 9075). De esta manera, la Caja ha fortalecido su proceso de administración de activos y pasivos logrando una eficaz identificación, medición, control y reporte del riesgo de liquidez, cumpliendo lo señalado en el artículo N° 178° de la Ley N° 26702 "Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

En ese sentido, y como resultados de sus operaciones de tesorería, al 31 de diciembre de 2023 registró niveles holgados de liquidez, así, tenemos, los indicadores de liquidez en moneda nacional y moneda extranjera se ubicaron en 24.70% y 100.91% respectivamente, porcentajes muy superiores a los exigidos por la SBS (8% y 20%, para M.N. y M.E., respectivamente).

Por su parte, los niveles de cobertura de liquidez se ubicaron en 126.00% y 228.71% para moneda nacional y extranjera respectivamente. Mientras que el indicador de inversiones líquidas se ubicó en 42.17% superior a lo exigido por la SBS y finalmente el encaje exigible sobre activos líquidos registró 40.62% y 32.26% para moneda nacional y moneda extranjera respectivamente.

La Caja realiza el seguimiento de manera integral con un doble enfoque: de corto y de largo plazo. Al 31 de diciembre 2023, cuenta con recursos necesarios para cubrir necesidades de efectivo (retiros, desembolsos de préstamos en efectivo etc.).



En ese sentido cuenta con controles de monitoreo diario de los indicadores de liquidez que permitan alertar cualquier situación de iliquidez, asimismo, cuenta con planes de contingencia para hacer frente a escenarios de estrés de liquidez sistémico y específico, contando para ello como activos líquidos de alta calidad y líneas de contingencia.

Los principales lineamientos que sirven para administrar el riesgo de liquidez son:

- Monitoreo y control de límites de liquidez.
- Realizar análisis de brechas: descalce por plazo de vencimiento
- Diversificar las fuentes de financiamiento
- Mantener un adecuado nivel de activos líquidos
- Contar con plan de contingencia de liquidez

De acuerdo con la Resolución SBS N° 9075-2012 "Reglamento para la Gestión de Riesgo de Liquidez" y sus modificatorias, la Caja debe remitir de forma diaria el Anexo N° 15-A "Reporte de Tesorería y Posición Diaria de Liquidez" y el Anexo N° 15-B "Ratio de Cobertura de Liquidez", y de forma mensual el Anexo N° 16-A "Cuadro de Liquidez por Plazos de Vencimiento" y de forma trimestral el Anexo N° 16-B "Simulación de Escenario de Estrés y Plan de Contingencia"

Asimismo, la Caja mantiene límites internos de $\geq 25\%$ en MN y $\geq 65\%$ en ME, como criterios de seguimiento y control, permaneciendo ambos indicadores a diciembre 2022 en niveles de riesgo moderado y riesgo bajo respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2023, la Caja presentó adecuados niveles de liquidez que permiten respaldar apropiadamente sus operaciones de créditos y de administración. Este respaldo proviene principalmente de los pasivos exigibles (recursos de terceros), que ascendió a S/ 424.13 millones (incluyendo depósitos del público, depósitos del sistema financiero y adeudados).

Clasificación	Dic-23		Dic-22	
	S/	%	S/	%
Depósitos del Público	412,233,451	89.26%	381,372,481	89.92%
Depósitos del Sistema Financiero	35	0.00%	8,006,467	1.89%
Adeudados	49,601,794	10.74%	34,751,705	8.19%
Total	461,835,281	100%	424,130,653	100%

La distribución por plazos de los pasivos al 31 de diciembre de 2023 se presenta como sigue:

Exposición al Riesgo de Liquidez	A la Vista	Hasta 1 mes	Mas de 1 hasta 3 meses	Mas de 3 hasta 12	Más de 1 año	TOTAL
Riesgo de balance						
PASIVO						
Obligaciones con el público	449,601	28,117,276	40,495,895	199,067,844	144,426,101	412,556,717
Fondos interbancarios						0
Depósitos de empresas del sistema financiero		35				35
Adeudados y obligaciones financieras		5,190,959	5,548,113	16,799,859	21,968,249	49,507,178
Cuentas por pagar		6,246,367	522,146		361,275	7,129,789
Provisiones						0
Otros pasivos						
Total	449,601	39,554,637	46,566,154	215,867,703	166,755,625	469,193,719
Riesgo fuera de balance						
Pasivo contingentes						
Total	449,601	39,554,637	46,566,154	215,867,703	166,755,625	469,193,719



iii) Riesgo de Mercado

La Caja gestiona el riesgo de mercado tomando en cuenta la regulación vigente establecida por la SBS y las políticas aprobadas por el Directorio, de esta manera, asegura que las decisiones de inversiones aprobadas sean gestionadas según el reglamento de gestión de riesgo de mercado (Resolución SBS N° 4906). De esta manera complementa su gestión integral de riesgo con una eficiente gestión del riesgo cambiario a través del cumplimiento de las disposiciones establecidas por la SBS.

La Caja como resultado de las operaciones expresadas en moneda extranjera ha registrado una ganancia por diferencial cambiario ascendente a S/ 15.47 mil. Así mismo, la posición global en moneda extranjera como porcentaje del patrimonio efectivo registró una posición ascendente a 0.66% porcentaje que se ubica dentro del nivel regulatorio exigido por SBS.

Por su parte, la Caja complementa su gestión de riesgo de mercado con una eficiente gestión del riesgo de tasas de interés a través del cumplimiento de las disposiciones establecidas por la SBS mediante la normativa vigente para la administración del riesgo de tasas de interés.

La Caja como resultado de las operaciones de intermediación financiera registra una ganancia en riesgos ascendente a 0.04% y un valor patrimonial el riesgo ascendente a 6.37% ambos indicadores representan un nivel de riesgo bajo según el apetito al riesgo establecido por el Directorio.

De igual forma, complementa su gestión de riesgo de mercado con una eficiente gestión del riesgo de inversiones mediante el fortalecimiento del proceso de información y comunicación al Comité de Activos y Pasivos y Directorio de los siguientes aspectos: Análisis de la diversificación de la cartera de inversión, monitoreo del cumplimiento del apetito al riesgo de inversiones, valorización y riesgos que representa la cartera de inversión, entre otros aspectos. De esta manera, al cierre del 2023, el portafolio de inversión de la Caja está constituido por certificados de depósitos BCRP, CD Negociables y bonos corporativos, los mismos que en conjunto representan S/ 17.94 millones.

La Caja se encuentra expuesta a riesgos de mercado en el curso normal de sus operaciones, que surgen de las posiciones en tasas de interés, tipos de cambio, los precios de instrumentos de deuda y otros precios de mercado que incidan sobre la valuación de las posiciones en los instrumentos financieros. La Gerencia de Riesgos viene monitoreando permanentemente el comportamiento de los precios de mercado y participa activamente con las recomendaciones preventivas.

Riesgo de Tasa de Interés.

La Caja evalúa el impacto de las variaciones de las tasas de interés en moneda nacional y en moneda extranjera, sobre el margen financiero y las cuentas patrimoniales.

El comité de Riesgos aprueba los límites internos sobre el nivel de descalce que puede asumirse en las posiciones afectas a riesgos de tasas de interés en función al apetito y capacidad de riesgo y las monitorea periódicamente.

Adicionalmente se utiliza los indicadores de Ganancias en Riesgos (GER) y valor Patrimonial en Riesgo para medir la exposición de tasas de interés de acuerdo con los límites según tolerancia y capacidad de riesgo aprobado por el directorio.



Exposición al riesgo de mercado riesgo de tasa de interés

Año 2023							
Exposición al Riesgo de Mercado Riesgo de tasa de interés	Hasta 1 mes	más de 1 mes hasta 2 meses	más de 2 meses hasta 3 meses	más de 3 meses hasta 6 meses	más de 6 meses hasta 12 meses	No devengan intereses	TOTAL
	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/
ACTIVOS							
Disponible	47,150,385.31	56,615.96	1,928,680.00	1,100,000.00	2,321,761.56		52,557,442.83
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados, Inversiones Disponibles para la Venta, Inversiones a Vencimiento	1,003,239.80	-	-	-	-		1,003,239.80
Créditos Vigentes	41,719,668.74	19,555,067.17	19,902,264.48	55,005,810.37	83,909,030.31		220,091,841.08
Cuentas por Cobrar sensibles y Otros Activos sensibles							
TOTAL ACTIVO	89,873,293.85	19,611,683.12	21,830,944.48	56,105,810.37		0.00	273,652,523.70
PASIVO							
Obligaciones con el Público	34,640,322.33	16,464,705.17	15,823,676.02	53,482,833.58	175,675,182.09		296,086,719.19
Obligaciones a la Vista (*)	449,600.98	-	-	-	-		449,600.98
Obligaciones por Cuentas de Ahorro (*)	4,609,717.45	-	3,374,547.38	-	49,523,801.55		57,508,066.38
Obligaciones por Cuentas a Plazo (*)	29,581,003.89	16,464,705.17	12,449,128.63	53,482,833.58	126,151,380.56		238,129,051.82
Depósitos del Sistema Financiero y O.I.	58,289.98	-	-	-	0.11		58,290.09
Adeudados y Otras Obligaciones Financieras	5,190,958.51	82,406.14	5,560,322.39	13,155,115.62	3,644,742.96		27,633,545.62
TOTAL PASIVO	39,889,570.82	16,547,111.31	21,383,998.41	66,637,949.20	179,319,925.16	0.00	323,778,554.90
CUENTAS FUERA DEL BALANCE							
Instrumentos derivados Activos							
Instrumentos derivados Pasivos							
BRECHA MARGINAL	49,983,723.03	3,064,571.82	446,946.07	-10,532,138.83	-179,319,925.16	0.00	-50,126,031.20
BRECHA ACUMULADA	49,983,723.03	46,919,151.22	46,472,205.15	57,004,343.98	236,324,269.14	236,324,269.14	
Año 2022							
Exposición al Riesgo de Mercado Riesgo de tasa de interés	Hasta 1 mes	más de 1 mes hasta 2 meses	más de 2 meses hasta 3 meses	más de 3 meses hasta 6 meses	más de 6 meses hasta 12 meses	No devengan intereses	TOTAL
	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/
ACTIVOS							
Disponible	33,728,887.54	58,073.53	-	-	286,765.13		34,073,726.19
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados, Inversiones Disponibles para la Venta, Inversiones a Vencimiento	1,842,909.60	3,462,699.00	10,844,764.99	-	-		16,150,373.59
Créditos Vigentes	40,498,894.56	21,143,840.39	22,631,824.05	57,734,265.21	87,744,747.18		229,753,571.39
Cuentas por Cobrar sensibles y Otros Activos sensibles	-	-	-	-	-		-
TOTAL ACTIVO	76,070,691.70	24,664,612.92	33,476,589.04	57,734,265.21	88,031,512.30	0.00	279,977,671.17
PASIVO							
Obligaciones con el Público	30,741,257.07	12,152,337.90	14,963,007.61	33,075,478.26	170,827,265.71		261,759,346.55
Obligaciones a la Vista (*)	156,871.55	-	-	-	-		156,871.55
Obligaciones por Cuentas de Ahorro (*)	3,172,700.97	-	2,322,578.32	-	67,848,988.59		73,344,267.88
Obligaciones por Cuentas a Plazo (*)	27,411,684.55	12,152,337.90	12,640,429.29	33,075,478.26	102,978,277.12		188,258,207.12
Depósitos del Sistema Financiero y O.I.	8,719,575.18	-	262.06	-	2,233.52		8,722,070.76
Adeudados y Otras Obligaciones Financieras	420,277.18	424,046.50	1,754,980.09	2,588,386.33	5,053,125.08		10,240,815.18
TOTAL PASIVO	39,881,109.43	12,576,384.40	16,718,249.76	35,663,864.59	175,882,624.31	0.00	280,722,232.49
PATRIMONIO							
Capital							
Reservas							
Utilidad							
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	39,881,109.43	12,576,384.40	16,718,249.76	35,663,864.59	175,882,624.31	0.00	280,722,232.49
CUENTAS FUERA DEL BALANCE							
Instrumentos derivados Activos							
Instrumentos derivados Pasivos							
BRECHA MARGINAL	36,189,582.27	12,088,228.52	16,758,339.28	22,070,400.62	-87,851,112.00	0.00	-744,561.32
BRECHA ACUMULADA	36,189,582.27	24,101,353.75	7,343,014.47	-14,727,386.15	73,123,725.86	73,123,725.86	

Riesgo de Tipo de Cambio.

La Caja mide el impacto a la exposición de riesgo cambiario y el impacto de las fluctuaciones del tipo de cambio respecto a la posición de cambio, con los límites regulatorios, límites internos y alertas tempranas, presenta un riesgo bajo; pues la mayoría de los activos y pasivos se mantienen en soles. Las transacciones en moneda extranjera se efectúan a las tasas de oferta y demanda.

La Caja aplica la metodología VAR para calcular la pérdida máxima que podría registrar el portafolio de negocio cambiario dado un período de tiempo y con un nivel de confianza.

Al cierre de diciembre del 2023, registra un grado de exposición al riesgo de tipo de cambio compuesto de la siguiente manera:

- Las operaciones de financiamiento de la Caja se encuentran orientado principalmente en Moneda Nacional, representando el 99.86% respecto del total de colocaciones al cierre de diciembre del 2023.
- El tipo de cambio promedio interbancario se ubicó en S/ 3.814.

El Estado de Situación Financiera incluye saldos de operaciones en moneda extranjera principalmente en dólares estadounidenses (US\$), las cuales están registradas al tipo de cambio en Soles (S/) establecido por la SBS.

Al 31 de diciembre de 2023, los saldos en moneda extranjera se resumen como sigue:

Exposición al Riesgo de Mercado Riesgo de Tipo de cambio	Dic-23				Dic-22			
	Dólar Estadounidense	Soles	Otras Monedas	TOTAL	Dólar Estadounidense	Soles	Otras Monedas	TOTAL
	S/ (000)	S/ (000)	S/ (000)	S/ (000)	S/ (000)	S/ (000)	S/ (000)	S/ (000)
Activos Monetarios								
Disponible	16,166,318	63,443,999	0	79,610,317	20,668,199	39,870,513	0	60,538,712
Inversiones disponibles para la venta	0	9,876,184	0	9,876,184	0	17,094,849	0	17,094,849
Inversiones a vencimiento	0	0	0	0	0	0	0	0
Cartera de crédito	1,001,691	425,324,069	0	426,325,760	611,390	437,659,896	0	438,271,286
Cuentas por cobrar	258,137	2,124,695	0	2,382,832	82,654	1,048,265	0	1,130,919
Total Activos Monetarios	17,426,146	500,768,947	0	518,195,093	21,362,242	495,673,523	0	517,035,765
Pasivos Monetarios								
Obligaciones con el público	4,217,250	396,591,669	0	400,808,920	17,961,177	370,829,187	0	388,790,365
Depósitos de empresas del sistema financiero	0	35	0	35	2,854	8,008,745	0	8,011,599
Adeudados y obligaciones financieras	601,000	47,372,685	0	47,973,685	3,814,000	30,942,901	0	34,756,901
Cuentas por pagar	205,757	7,575,410	0	7,781,167	584,159	15,618,541	0	16,202,700
Total Pasivos Monetarios	5,024,007	451,539,800	0	456,563,807	22,362,191	425,399,373	0	447,761,564
Cuentas Fuera de Balance (Instrument Derivados)								
Instrumentos Derivados Activos								
Instrumentos Derivados Pasivos								
Posición Monetaria Neta	12,402,139	49,229,147	0	61,631,286	-999,948	70,274,149	0	69,274,201

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Caja registró en el rubro Resultados por operaciones Financieras del Estado de Resultados, pérdidas y/o ganancias netas por diferencia de cambio por -S/ 2 mil y S/ 268 mil respectivamente, que corresponden a la valorización de posición de cambio, así como a las operaciones de compra y venta de moneda extranjera.

Riesgo Operacional

La Caja gestiona el riesgo operacional tomando en cuenta la regulación vigente establecida por la SBS y las políticas aprobadas por el Directorio, de esta manera, las decisiones operacionales aprobadas sean gestionadas según el reglamento de gestión de riesgo operacional (Resolución SBS N° 2116). De esta manera viene cumpliendo su objetivo de fortalecer su gestión integral de riesgos a través de una oportuna identificación, análisis, evaluación, tratamiento y monitoreo del riesgo operacional a través del enfoque de procesos, así como los riesgos operacionales asociados a los nuevos productos, cambios significativos y subcontrataciones.



Durante el 2023 se ha fortalecido la gestión de riesgo operacional reforzando los procesos de seguridad de la información, continuidad del negocio y ciberseguridad. Así mismo, se han llevado a cabo diversos talleres de autoevaluación de controles y riesgos operacional tanto en procesos críticos como no críticos.

De igual forma se continúa administrando la base de datos de eventos de pérdida por riesgo operacional registrándolos en cuentas contables. De la misma manera se ha fortalecido el proceso de información y comunicación del riesgo operacional de tal forma que se desarrollan diferentes informes dirigidos a la Alta Dirección, entre los cuales tenemos: informes de indicadores claves de riesgos operacional (KRI), informe de gestión de la cultura e incentivos en la gestión de riesgos operacional, informe de eventos de interrupción significativa de operaciones, informe de cambios importantes en el ambiente de negocios, operativo e informático, informe de gestión de subcontrataciones, informe de monitoreo al apetito y capacidad de riesgo operacional, informe del requerimiento patrimonial por riesgo operacional, entre otros informes.

La Caja registra a diciembre 2023 un requerimiento patrimonial por riesgo operacional ascendente a S/ 10.82 millones.

La periodicidad de los informes de riesgos operacionales es trimestral, donde se da a conocer las actividades que se realizaron, actividades que se realizan a fin de fortalecer la Gestión de Riesgo Operacional en la Caja. Asimismo, se informa el estado de los riesgos operacionales que fueron identificados con niveles altos y extremos, a fin de asignar los planes de acción a los responsables para su implementación.

La Caja registra los eventos de pérdida en una denominada base de datos de eventos de pérdida que son actualizados con frecuencia trimestral por la Analista de Riesgo operacional con la información que contablemente se encuentra registrada.

39 CARTERA DE CRÉDITOS OTORGADOS EN GARANTÍA.

Por los adeudados tomados del programa, la Caja ha otorgado en garantía parte de su cartera crediticia que se detalla a continuación:

CARTERA DE CRÉDITOS OTORGADA EN GARANTÍA

Contrato	Valor en libros de la cartera de créditos				Deuda que respalda
	Capital	Rendimientos Devengados de Créditos Vigentes	Provisiones	Total	
	S/ (000)	S/ (000)	S/ (000)	S/ (000)	S/ (000)
Corporación Financiera de Desarrollo S.A.-FAE MYPE I	312,588	1,484	-227,926	86,146	0
Corporación Financiera de Desarrollo S.A.-FAE MYPE II	209,346	163	-64,889	144,620	113,193
Corporación Financiera de Desarrollo S.A.-MULTISECTORIAL	12,834,226	213,294	-127,623	12,919,897	12,352,805
Corporación Financiera de Desarrollo S.A.-FONDEMI	4,457,641	85,892	-44,488	4,499,046	4,416,667
BCR-Programa Reactiva	1,127,193	8,983	-63,782	1,072,394	642,229
Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - Impulso MyPerú	11,643,957	350,982	-13,960	11,980,979	10,722,608
Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - CTCF	5,004,251	199,552	-50,003	5,153,800	5,000,000
Total	35,589,203	860,349	-592,671	35,856,882	33,247,501



40 PATRIMONIO

El número de acciones nominativas al 31 de diciembre del 2023 fue de 74,043,774 de valor nominal S/ 1.00 (Un sol). Los incrementos en número de acciones respecto del año 2022 se generaron por capitalización de utilidades, las mismas que se encuentran suscritas y pagadas íntegramente por la Municipalidad Provincial de Maynas a través de la capitalización de utilidades.

Distribución de dividendos

Los dividendos se reconocen como pasivo en los estados financieros en el período en que su distribución es aprobada por el único accionista de la Caja.

Mediante Acuerdo N° 006-2013-JGOAA-CMAC M-SA del 19.03.2013 se acordó por unanimidad aprobar la ampliación de del plazo de vigencia de acuerdo del Concejo N° 053-2003-A-MPM y Resolución de Alcaldía N° 153-2003-A-MPM, abril del 2003; donde la Municipalidad Provincial de Maynas, único accionista de la Caja Maynas asumió el compromiso de la capitalización de utilidades de al menos el 75% de su utilidad anual de libre disposición.

Mediante acuerdo de la Junta General de Accionistas del 31 de marzo 2023, se aprueba la capitalización de las utilidades reales 2022. El acuerdo de capitalización cual fue inscrito en Registro Públicos el 15 de julio del 2023

El porcentaje de participación accionaria es como sigue:

Accionistas	N° de accionistas	Participación
Municipalidad Provincial de Maynas	1	100%

41 HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de eventos o hechos de importancia que requieran ajustes o revelaciones a los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de emisión de este informe.

